

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Económicas

*Licenciatura en Turismo*  
*Tesis de grado*

# Tango y turismo

*El fenómeno cultural rioplatense como  
recurso turístico compartido*

Alumna:

Tevez, Denise

Legajo n° 78870/5

[den.tevez@hotmail.com](mailto:den.tevez@hotmail.com)

Directora de tesis:

Catalano, Bárbara

Fecha de entrega:

11 de agosto de 2016

## **Resumen**

En este trabajo se abordará la relación que existe entre patrimonio, turismo y tango en los países de Argentina y Uruguay, como un producto turístico de relevancia internacional y referente identitario. Además, se intentará analizar la gestión de la promoción internacional del Tango, en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo y por parte de sus respectivos países, con el fin de determinar si existe relación alguna en cuanto al patrimonio compartido, a través del análisis de distintos medios de promoción. Así, se considera como puntapié inicial para la investigación, el nombramiento como Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la UNESCO, debido a la connotación y los compromisos que genera.

# Índice

Introducción.....	4
Fundamentación.....	5
Objetivos.....	6
Metodología.....	7
<u>Capítulo 1.</u> Contexto y marco conceptual.....	9
1.1 Justificación de la intervención pública en el sector turístico.....	9
1.2 Las leyes y los planes nacionales.....	9
1.3 Argentina y Uruguay: el turismo en cifras.....	12
1.4 ¿Es el turismo cultural un arquetipo de la posmodernidad?.....	13
1.5 Turismo y patrimonio cultural: ¿dependencia o complementariedad?.....	14
<u>Capítulo 2.</u> El tango como recurso turístico y su patrimonialización.....	16
2.1 La oferta turística de Argentina y Uruguay.....	16
2.2 El tango como expresión rioplatense: su historia.....	19
2.4 El tango y su proceso de patrimonialización: ¿un medio de hermandad?.....	20
<u>Capítulo 3.</u> El tango como recurso compartido entre Argentina y Uruguay..	26
3.1 La cooperación y la integración regional desde el ámbito turístico.....	26
3.2 El MERCOSUR y la integración regional desde la perspectiva del turismo...	28
3.3 El historial de cooperación entre Buenos Aires y Montevideo.....	30
<u>Capítulo 4.</u> Análisis sobre medios de divulgación.....	32
4.1 Análisis de folletería.....	32
4.2 Análisis de evolución de páginas web oficiales de turismo.....	37
Conclusiones.....	43
Referencias bibliográficas.....	46

## Introducción

El Tango surge a fines del siglo XIX, compuesto por una mezcla de ritmos musicales entre inmigrantes italianos y españoles, los criollos y el candombe (Barcellos 2012). Es una expresión artística originada entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, a orillas del Río de La Plata. En sus ambientes originales del tango como boliches y conventillos del barrio sur, surge la expresión cultural del ambiente rioplatense. En la actividad turística, el tango representa para Argentina y Uruguay un motivo de atracción de visitantes internacionales, quienes lo experimentan con diversas manifestaciones que constituyen la cultura tanguera. Si bien el Tango es representativo de Uruguay y de Argentina, existe una fuerte correlación con las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, por lo que este trabajo se centrará en las dos localidades y en las líneas de unión entre ambas.

En la conceptualización del tango como patrimonio cultural, varios son los estudios de distintos autores que han definido el concepto de "patrimonio": un elemento heredado de la comunidad, transmitido de una generación a otra (Almirón, Bertoncetto y Troncoso, 2006), como también lo sería todo lo que le otorga sentido de pertenencia a un grupo humano (López Morales, 2003), y surgiendo de la creatividad del pueblo y siendo parte de la memoria histórica de la comunidad, como símbolo de su cultura (Díaz Cabeza, 2010). Prats (1998, 2003) sostiene que un patrimonio cultural es una invención y una construcción social, y que representa todo aquello que se considera digno de conservación.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) determina que se considera como patrimonio cultural a todo aquello que tenga un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. En este marco, una de las principales funciones de la Unesco es "crear condiciones propicias para el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. En el ámbito cultural, su misión es promover la diversidad mediante la salvaguardia del patrimonio y la valorización de las expresiones culturales". (UNESCO 2009, p. 2 y p. 17). Una de las acciones llevada a cabo por esta organización con el fin de perseguir sus funciones principales, es la creación de la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, con el fin de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y cumpliendo con los "requisitos de respeto mutuo entre las comunidades y de compatibilidad con el desarrollo sostenible" (UNESCO). En este sentido, se cristalizan las definiciones y la categorización de los distintos elementos patrimoniales, dignos de conservación a nivel mundial, a través de las declaraciones de patrimonio por parte de la Unesco, y el Tango como expresión rioplatense es un ejemplo de ello.

A modo de contexto, en el año 2000 se realizó la primera postulación para que el tango sea reconocido como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Esta petición no tuvo éxito debido a "problemas políticos externos e internos" junto con una "indefinición de los parámetros para realizar la postulación" (Schettini, Almirón y Bracco 2011, p. 12). Luego, en el año 2008 las ciudades de Buenos Aires y Montevideo realizaron la segunda y exitosa postulación a Unesco para que el Tango sea reconocido

como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, habiéndose concretado el reconocimiento en el año 2009.

Elementos tales como la música, el canto, la poesía y el baile, son los que integran este patrimonio vivo y lo formalizan en el ámbito cultural. Es a través del tango que se manifiestan expresiones artísticas que consumen los turistas, como espectáculos, festivales, casas de tango, milongas, entre muchas otras opciones, las cuales año a año van aumentando en número y actividades. A su vez, el tango como patrimonio tiene “la capacidad de trascender su localización en términos de su atracción, provocar flujos de visitantes y turistas, generar ingresos, dinamizar el mercado, comercializar productos”, entre otros (Cátedra UNESCO de Turismo Cultural Untref-Amnba, 2013). En este sentido, existen muchas maneras para que el visitante motivado por el tango pueda experimentar esta expresión cultural tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Esta atracción que provoca el tango, como se describió hasta ahora, permitió la oportuna participación del Estado (Morel, 2009), tanto a nivel local como nacional.

Según las cuestiones planteadas anteriormente, las preguntas de investigación serán ¿cuál es la relación entre Uruguay y Argentina con respecto a la patrimonialización del Tango de manera conjunta? y ¿qué características tiene la utilización de ese patrimonio como promoción turística de los destinos turísticos por parte de los dos países ejecutada unilateralmente? ¿Existe relación alguna entre el hecho de que el tango sea un patrimonio compartido y la promoción efectiva que se realiza en el ámbito internacional? ¿Cómo se manifiesta en la relación bilateral Argentina-Uruguay el hecho de la declaración sobre un recurso compartido?

En función de las preguntas de investigación, la hipótesis que se plantea es que a pesar de que el Tango fue considerado como Patrimonio de la Humanidad en el Río de La Plata como patrimonio compartido entre dos pueblos y naciones distintas, a través de la cooperación mutua, existen diferencias en cuanto a su concepción y además en cómo es instrumentado para la promoción turística. La investigación se centrará en revelar cuál es la relación entre la patrimonialización del tango de manera conjunta por Uruguay y Argentina y la utilización de ese patrimonio como promoción turística de los destinos por parte de los dos países ejecutadas unilateralmente.

## **Fundamentación**

El turismo en cada país es una actividad de interés nacional para el desarrollo socioeconómico y estratégico, y ello se ve reflejado en la Ley Nacional de Turismo N°25997 (Argentina) y N°14335 (Uruguay). Dichas normativas establecen que la actividad turística resulta prioritaria en las políticas de Estado, entendiendo esto como base para la intervención pública, tal y como se desarrollará en esta investigación. Por lo tanto, este estudio constituirá un aporte a la mejor comprensión del fenómeno turístico a través del análisis de uno de los principales atractivos culturales que ofrecen dos importantes destinos de la región.

Se declara al Tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, pero también aparece como un “destino” (recurso) compartido, caracterizado por la existencia de un recurso común, derivado de una historia, cultura y lengua común, que se mantiene a pesar de la existencia de la frontera de los dos países (Pardellas de Blas y Padín Fabeiro, 2012). Considerando la importancia histórica y anclaje identitario que el Tango

presenta, resulta indispensable su abordaje para las ofertas turísticas y las políticas de gestión culturales de ambos países.

La declaración de la UNESCO es relativamente reciente, y la búsqueda exploratoria de esta investigación advirtió una ausencia en cuanto al abordaje de la temática de manera conjunta. Dentro de la declaración y nombramiento, se establecen distintas medidas de salvaguardia como también se enumeran acciones a realizar por parte de los países solicitantes, de los cuales se pueden observar ausencias o incompletas gestiones conjuntas.

Al reconocer que el origen y el desarrollo del Tango son compartidos, se puede pensar en la posible existencia de políticas conjuntas entre Argentina y Uruguay para ampliar favorablemente la oferta turística y la sostenibilidad del Patrimonio. Es decir, se concibe a la cooperación turística, relacionada al mutuo entendimiento a través del patrimonio compartido, para que de esta manera ambos países se vean beneficiados con esta expresión regional originaria del Río de La Plata. Se entiende que los objetivos de la cooperación están relacionados con la ordenación del territorio, la mejora de infraestructuras, la política económica regional, la protección del ambiente y la promoción del ámbito cultural (Rhi Saussi y Coletti, 2010). Esta última característica, es una de las más comunes en cuanto a recursos multidestino (Salessi, 2012), como lo sería el caso del Tango. El abordaje del Tango de manera conjunta, como uno de los principales atractivos turísticos de ambos destinos, podría contribuir hacia un mejor aprovechamiento del recurso, como también hacia la gestación de políticas bilaterales que beneficien a ambos países en una futura cooperación por el mismo recurso.

Por otra parte, este trabajo se compone de un elemento del turismo contemporáneo, denominado “post-turista” (Lash y Urry, 1998). Como tal, este tipo de turista se centra en el turismo cultural como consumidores de productos de la cultura contemporánea (Cohen, 2005), como lo serían los espectáculos musicales, festivales y ferias, entre otros, tal y como se encuentran en el consumo del tango como patrimonio y parte del turismo cultural de las ciudades. Este tipo de turista se condice, en cierta medida, con el consumidor del tango<sup>1</sup>, y se trabajará en esta investigación dada la tendencia creciente de este tipo de turismo a nivel general (Cohen, 2005).

Esta investigación contribuye al avance del conocimiento en la disciplina turística a través del cual se estudiará al Tango no sólo considerando los aspectos históricos y culturales, sino también desde la perspectiva de la cooperación internacional. Ello constituye un nuevo abordaje teórico ligado a la profundización del conocimiento y al alcance político en el que se sustenta, a fin de facilitar la gestión compartida y la eficaz toma de decisiones políticas futuras vinculados al objeto de estudio.

## Objetivos

### General:

Analizar y comprender el rol que ocupa el Tango en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, y así poner en discusión la igualación que se plasmaría en relación a la

---

<sup>1</sup> Es un tipo de consumo cultural, que parte de la experiencia cultural y ello se asocia a las atracciones turísticas (Maccannell, 2003)

patrimonialización conjunta del tango, a través del estudio del mismo recurso compartido en la difusión y promoción turística de ambos destinos.

### **Específicos**

Indagar sobre los conceptos de patrimonio, tango y turismo, y el desarrollo de los mismos en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, y la relación existente entre ellos.

Investigar al Tango como producto turístico en cada uno de los países, a nivel institucional, e indagar sobre la concepción del mismo.

Sistematizar la información recolectada a fin de facilitar exposición y entendimiento de los principales hallazgos, mediante la comparación de los resultados observados, para elaborar conclusiones analíticas finales.

### **Metodología**

Esta investigación se realizará mediante:

- 1) Revisión documental y exploratoria sobre los principales documentos que hayan abordado el tema, y por otra parte sobre el análisis de la promoción turística del tango en ambos casos.

Ello consiste en la investigación de diversos documentos que desarrollen las temáticas a estudiar, ya que tanto la historia turística del Tango como el marco teórico general, serán indispensables para el desarrollo de la tesis y para la elaboración de conclusiones y propuestas. Este método resulta ser el más conveniente, debido a que la investigación documental, en resumen, representa una técnica que permite la obtención de documentos nuevos en base a los investigados, y así poder analizar, describir y explicar, un tema específico mediante el análisis de distintas fuentes de información (Avila Baray 2006).

- 2) Recolección de datos y documentos de divulgación de tipo promocional. El análisis se centrará en folletería y páginas web (nacionales y locales).

Para el análisis de folletería turística, se estudiarán aquellas obtenidas en la Feria Internacional de Turismo del año 2015, debido a la representación turística más actualizada. Se considera de importancia todo tipo de documento obtenido en dicha exposición, ya que la feria constituye un ámbito para desarrollar estrategias comerciales, y promocionar productos y servicios turísticos<sup>2</sup>, con un gran número de personas que lo visitan cada año. Se analizará la mención del producto turístico Tango, como también su descripción y todo tipo de aclaraciones relevantes en relación al trabajo realizado.

Se opta por estudiar las páginas web oficiales de turismo de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, como también de los países de Argentina y Uruguay, ya que son usualmente frecuentadas por los visitantes antes de realizar sus viajes. Se analizarán los mismos aspectos que en el apartado anterior, es decir la mención del tango como producto turístico, su descripción y aclaraciones necesarias para este estudio. Por otro lado, se realizará un seguimiento histórico de las páginas web, con el fin de evaluar la evolución del tratamiento del Tango como patrimonio turístico y su forma de

---

<sup>2</sup> [www.fit.org.ar](http://www.fit.org.ar)

comunicarlo, a través de la herramienta online WayBackMachine. Esta herramienta ofrece acceso permanente para historiadores, investigadores y para el público en general con el fin de obtener colecciones históricas, existentes en formato digital<sup>3</sup>.

- 3) Seleccionar los criterios para el análisis y la correcta comparación entre ambos casos.

La comparación de resultados se obtendrá mediante la obtención de parámetros específicos de evaluación, adquiridos a lo largo de la investigación valorando los aspectos más importantes encontrados en el análisis.

---

<sup>3</sup> [www.archive.org](http://www.archive.org)



# Capítulo 1. Contexto y marco conceptual

Para el análisis del contexto, se cree necesario analizar el valor que se le da a la actividad turística en cada uno de los países desde el ámbito público, con el fin de demostrar el grado de importancia que representa esta actividad dentro de las distintas políticas de Estado. Es decir, se abordarán las leyes de turismo nacionales como también los planes de turismo, ambos considerados como instrumentos propios del Estado para el desarrollo de la actividad. Además, se realizará un relevamiento de datos estadísticos para analizar el flujo turístico medido en llegadas internacionales, y de este modo lograr un entendimiento de la actividad no sólo desde el rol que ocupa en la política sino desde la perspectiva cuantitativa al dimensionar y cuantificar el volumen del turismo en ambos casos.

## 1.1 Justificación de la intervención pública en el sector turístico

La justificación de la intervención pública en el sector del turismo, se evidencia con dos visiones principales: la del enfoque económico y la de la complejidad de la actividad turística. Para esta investigación, se considera con mayor énfasis la segunda visión, ya que se sigue la visión de Velasco (2011), quien propugna un análisis multisectorial. En este sentido, la autora afirma que en la actividad turística no se puede priorizar ninguno de los factores que generan influencia recíproca en la actividad, siendo las dimensiones tanto económica como social, cultural y medioambiental.

La complejidad en la toma de decisiones de una política pública, se funda con elementos particulares de la política turística (Díaz, 2013): la multisectorialidad de la actividad como ya se ha mencionado, la dificultad para coordinar la intervención de múltiples agentes, la heterogeneidad de las actividades privadas y el papel de la administración pública en la calidad y competitividad. Por su parte, García (2012) menciona que la política turística como política pública es interdisciplinaria e intersectorial. La primera hace alusión a que para su abordaje y comprensión se necesita la concurrencia de distintas disciplinas, y la segunda se refiere a que la actividad turística comprende más de un sector de la economía, y por consiguiente una política turística requeriría de varias áreas de gobierno.

Es entonces cuando la administración pública toma lugar dentro de la actividad turística y comienza a actuar e intervenir directamente. El interés público se vuelve esencial, ya que el turismo debe recobrar voz pública, actuar con decisión propia y establecer sus propios recursos (Jafari, 2005).

Dadas las particularidades mencionadas para el funcionamiento de un Estado con respecto a la actividad turística y su política específica, se plantean diversos elementos que la constituyen, como los que se presentan a continuación.

## 1.2 Las leyes y los planes nacionales

Las leyes nacionales de turismo y los planes estratégicos constituyen ejemplos de aplicación de política pública en materia de turismo. Ambas herramientas representan una visión, un marco referencial, conceptual y legal, en donde los actores de la política turística coinciden en un objetivo en común (García, 2012). Para Velasco (2011) los instrumentos pueden agruparse en seis categorías diferenciadas: organizativos, programáticos, normativos, financieros, de investigación y de comunicación. A

continuación, sólo se detallarán aquellas clasificaciones que se consideran relevantes y que estarán ejemplificados en la investigación.

- Instrumentos normativos o de ordenación: se refiere a normas, leyes o estándares de cumplimiento. Se definen como cualquier norma de carácter vinculante y de aplicación directa. Dentro de esta categoría encontraríamos las leyes nacionales a estudiar.
- Instrumentos programáticos: abarca a los planes y programas para la especificación de las tareas, con el fin del impulso y planificación. Un plan constituye el conjunto ordenado de acciones y programas durante un período concreto, con objetivos e instrumentos determinados.

### Leyes nacionales

En el caso de Uruguay, rigió la ley N° 14335 publicada en el año 1975, hasta el año 2014 en el que se promulgó la nueva ley de turismo, encargada de establecer nuevas normas para la actividad turística. Esta ley N° 19253 reconoce al turismo como un derecho humano, declara a la actividad como interés nacional y facilita al Estado la participación en distintos ámbitos. Además, persigue el objetivo de constituir un marco normativo que regule y jerarquice a la actividad turística. En resumen, establece que el turismo es una actividad de interés nacional, ya que constituye: un factor de desarrollo cultural, económico y social; una manifestación del derecho humano al esparcimiento, conocimiento y cultura; una contribución al entendimiento mutuo entre individuos y naciones; y representa el ámbito en que se demuestra que el equilibrio entre el desarrollo de actividades económicas y la protección del medio ambiente es posible, con el compromiso de la sociedad incluyendo al Estado.

Para el caso de Argentina, la normativa que rige en este mismo nivel es la ley N° 25997 que considera al turismo como una actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país, y además determina que resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado, considerándola de esta manera como un eje central en la gestión gubernamental del país. Por otro lado, establece que el turismo receptivo resulta una actividad privada y aliada estratégica del Estado. Como afirma García (2012), la ley N° 25997 ha sido una política pública de vanguardia en la región, y le ha generado a Argentina nuevos aspectos de cooperación internacional. Una vez promulgada, la ley generó interés en países vecinos o regionales, siendo después modelo de sus leyes nacionales.

A modo ilustrativo, a continuación se mencionarán los puntos principales de los elementos anteriormente analizados, para una completa comparación.

<b>Cuadro N° 1. Leyes Nacionales para Uruguay y Argentina</b>		
	<b>Uruguay</b>	<b>Argentina</b>
<i>Representación del turismo</i>	Un derecho humano. Factor de desarrollo cultural, económico y social. Generador de compromisos en la protección ambiental.	Actividad socioeconómica, estratégica y esencial, prioritaria en las políticas de Estado.

<i>Principios rectores</i>	Cooperación Sostenibilidad Calidad Competitividad Accesibilidad Tuitivo Subsidiariedad	Facilitación Desarrollo social, económico y cultural Desarrollo sustentable Calidad Competitividad Accesibilidad
<i>Actores de la actividad</i>	Poder Ejecutivo Ministerio de Turismo y Deporte Fomento del turismo (fondo)	Secretaría de Turismo de la Nación <sup>4</sup> Fondo Nacional de Turismo
<i>Organismos creados</i>	Consejo Nacional de Turismo Centros de conciliación turística	Comité interministerial de Facilitación Turística Consejo federal de turismo Instituto nacional de promoción turística Programa nacional de inversiones turísticas
<i>Especificaciones sobre sostenibilidad de los recursos</i>	Reconocimiento del equilibrio entre el rendimiento económico y la conservación de los recursos naturales y culturales	El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales, garantizando sus beneficios a futuras generaciones
<b>Fuente:</b> Ley N° 19253. Ley de Turismo, Montevideo, Uruguay, 28 de agosto de 2014; Ley N° 25997. Ley Nacional de Turismo, Buenos Aires, Argentina, 16 de diciembre de 2004.		

#### Planes nacionales estratégicos vinculados a la actividad turística<sup>5</sup>

En Uruguay, se encuentra el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020. Éste se fundamenta considerando a la actividad turística como una herramienta que permitiría la continuidad para las generaciones futuras, promoviendo el desarrollo sostenible de los individuos, localidades y valores culturales y naturales. Además, plantea que la planificación es una buena oportunidad para la visión estratégica del sector turístico, dentro de un contexto de grandes cambios económicos y sociales. Y, por otro lado, se crea un nuevo marco de integración institucional, permitiendo que el turismo forme parte de la agenda pública.

Para el caso de Argentina, se encuentra el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020 en el marco de una política turística guiada por dos ejes principales: el desarrollo económico con inclusión social y la conservación del patrimonio turístico nacional. Este plan, refuerza un modelo de equidad e inclusión social, con el objetivo general de convertirse en un proceso orientador y articulador de actuaciones hacia un modelo de desarrollo turístico sustentable para el país.

Es decir, el turismo en cada país es una actividad de interés nacional para el desarrollo socioeconómico y estratégico, y ello se ve reflejado en la Ley Nacional de Turismo de Argentina y en la de Uruguay. Dichas normativas establecen que la actividad turística

<sup>4</sup> O cualquier organismo que la reemplace en el futuro

<sup>5</sup> Consultas a [www.mintur.gub.uy](http://www.mintur.gub.uy) y [www.turismo.gov.ar](http://www.turismo.gov.ar) el 22/02/2016

resulta prioritaria en las políticas de Estado, entendiendo esto como base para la intervención pública, como se desarrollará en esta investigación. Además, estas características del sector se ven reflejadas en la elaboración de los planes estratégicos de cada país, ya que ambos poseen visiones a largo plazo con respecto no sólo a la sustentabilidad, sino al turismo como actividad estratégica del Estado.

### 1.3 Argentina y Uruguay: el turismo en cifras

A continuación, se presentan los datos que se consideran más relevantes en cuanto al turismo receptor, desde el año 2005 porque se considera que el rango de análisis es suficiente para las conclusiones a realizar. Las comparaciones son instrumentos de análisis para los cuales hay que tomar en cuenta múltiples dimensiones, como por ejemplo la población, la superficie y la economía. En esta investigación, se logra la comparación de Argentina y Uruguay desde un ámbito neutral desde el cual no se compara la magnitud de los datos, sino simplemente la observación de ellos para las conclusiones correspondientes.

En primer lugar, se entiende como turismo receptor a aquel que engloba a los visitantes internacionales dentro de los países de estudio (OMT, 1998). Y conocer la evolución del número de llegadas como también del gasto que realizan en cada país en la industria turística, se convierte en un punto de análisis importante, ya que ello cuantifica el volumen y dimensiona la importancia del turismo desde una perspectiva a gran escala.

En el Cuadro N°2, se observan los datos de llegadas de turistas internacionales, medidos en millones de unidades. En el caso de Uruguay, el promedio del aumento de las llegadas internacionales a lo largo de esos años es de un 7.15%, al igual que Argentina. Es decir, ha ido creciendo gradualmente en ambos países, y si se quisiera demostrar la diferencia entre los años que delimitan el rango, se puede afirmar que del año 2005 al año 2013 hubo un incremento de casi el 70% en Uruguay, y un 72% en Argentina.

<b>Cuadro N°2. Turismo Receptor: Llegadas (millones de turistas)</b>		
	<b>Uruguay</b>	<b>Argentina</b>
2005	1,9	3,8
2006	1,8	4,1
2007	1,8	4,5
2008	2,2	4,7
2009	2,3	4,9
2010	2,7	6,1
2011	3,2	6,6
2012	3,1	6,5
2013	3,2	6,5

**Fuente:** Elaboración propia. Los datos desde el año 2005 al 2008 son tomados de la Organización Mundial de Turismo, y aquellos desde el año 2009 al 2013 provienen de CEPAL.

En el Cuadro N°3, se demuestran los datos en cuanto a los gastos que realizan los turistas internacionales en cada uno de los países, medidos en millones de dólares. En este caso, Uruguay presenta un promedio de aumento anual aproximado de 2.2%, mientras que Argentina presenta un promedio de aumentos de 6.9%. Si se lo

comparase, Uruguay ha incrementado mucho más el promedio de gastos de turismo receptor en todos estos años, siendo casi un 230% de diferencia entre el año 2005 y el 2013, cuando ese valor en Argentina es de un 56.2%.

<b>Cuadro N° 3. Turismo Receptor: Gastos (millones de dólares)</b>		
	<b>Uruguay</b>	<b>Argentina</b>
2005	0,6	3,2
2006	0,7	3,8
2007	0,9	4,9
2008	1,1	5,2
2009	1,4	4,4
2010	1,6	5,6
2011	2,4	6,0
2012	2,2	5,6
2013	2,0	5,0

**Fuente:** Elaboración propia. Los datos desde el año 2005 al 2008 son tomados de la Organización Mundial de Turismo, y aquellos desde el año 2009 al 2013 provienen de CEPAL.

En conclusión, como ya se ha explicado el turismo es una actividad multidisciplinar y multisectorial, y la intervención del Estado en ella facilitaría el desarrollo de la misma. Por ello, los instrumentos normativos y programáticos (leyes y planes, respectivamente) constituyen algunos de los elementos que el Estado puede aplicar y así lograr el objetivo general: las leyes, en las que ambos países coinciden ya que consideran al turismo como actividad de interés nacional, justificándolo como un factor de desarrollo (Uruguay) y una actividad socioeconómica estratégica y esencial (Argentina); y los planes, ambos constituyen una visión a largo plazo y con el desarrollo sostenible como eje principal en ambos países. Por otra parte, el relevamiento de datos estadísticos demuestra un crecimiento considerable del turismo, ya sea medido en cantidad de llegadas de turistas internacionales como en el gasto turístico generado, lo que contribuye al argumento que justifica la intervención del Estado, en una suerte de poder dar a la actividad turística un marco de acción ordenado para su desarrollo.

Por otro lado, esta segunda parte del capítulo se centra en contextualizar al tango como un producto turístico cultural. Se parte de la caracterización del turista consumidor del turismo cultural dentro de la era de la posmodernidad, y las prácticas que lo identifican. Esto es debido a que se aplica al tipo de actividades que se realizan en función del tango dentro de cada una de las ciudades. Además, se trabajará el concepto de patrimonio cultural para definir al tango como tal y así, con ambos saberes, contemplar al tango dentro de su entorno y como un referente de turismo cultural en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

#### **1.4 ¿Es el turismo cultural un arquetipo de la posmodernidad?**

Según Cohen (2005), la posmodernidad se caracteriza por admitir la existencia de varias versiones sobre la interpretación de los hechos, equiparándose así diferentes visiones del mundo. Además, menciona que el consumo se convierte cada vez más en el centro de la vida individual y en la actividad que define la identidad de las personas. A raíz de esto, se plantean tres principales tendencias del turismo: la búsqueda de la alteridad, es decir de lo genuino y auténtico; la búsqueda moderna, refiriéndose a turismo y

exploración; y turismo de fantasía. En este trabajo, se caracterizará al turista en búsqueda de distinción, denominado “post-turista”.

Las características principales que se plantean sobre el post-turista se relacionan a que ellos no se preocupan por lo genuino y pueden preferir lo sustituto a lo auténtico, si ello es más agradable o cómodo. Además, este tipo de turista viaja en busca de experiencias que no se encuentran en su entorno habitual, y se habla de una búsqueda de distinción en sentido doble: satisfacer sus gustos y lograr distinción social con ellos (Cohen, 2005). Lash y Urry (1994), plantean que el post-turista disfruta con la diversidad de opciones, y que es consciente de que el turismo no es más que una serie de juegos y no una experiencia singular auténtica. Entonces, según las características mencionadas, este individuo se centra en el turismo cultural como consumidor de productos de la cultura contemporánea, como lo serían los espectáculos musicales, festivales y ferias, entre otros.

El nuevo turista, descrito como una de las tendencias actuales de la actividad, estaría preocupado por acercarse y conocer la naturaleza y las culturas, buscando así nuevos productos que serían más sofisticados y elitistas, lo que se condice con un crecimiento del turismo de patrimonio (Troncoso y Almirón, 2005). Según Martín de la Rosa (2003) esto se sustenta a partir de la década de los 80, en la que surgió el término de sostenibilidad, logrando así mayor conciencia por parte de los viajeros, con motivaciones más activas y en búsqueda de autenticidad.

Dadas las afirmaciones anteriores, se puede establecer un vínculo entre el post-turista y el tango como producto turístico. Quienes se aproximan a la ciudad de Buenos Aires como también a Montevideo, a consumir los distintos elementos constituyentes o que se complementan con el tango, son aquellos que se han ido describiendo en los párrafos anteriores (Bertoncello y Troncoso, 2014). El turismo cultural en ambas ciudades, se caracteriza por ofrecer diversas actividades y propuestas culturales, como es el caso del tango.

### **1.5 Turismo y patrimonio cultural: ¿dependencia o complementariedad?**

Para un primer acercamiento a la relación entre turismo y patrimonio cultural, se parte de que es casi imposible hablar de la actividad turística sin mencionar al patrimonio (López Morales, 2003).

En un primer momento, se consideró como patrimonio a diversos elementos materiales, como castillos, palacios y vestigios arqueológicos (López Morales, 2003) entre otros objetos de la misma clasificación histórica y representativa de cada sociedad. Luego, el concepto de patrimonio atraviesa un proceso de transformación, encabezado principalmente por la UNESCO, alterando su significado: en 1972 se denominaban como patrimonio a monumentos, edificios y lugares. Más adelante, por el año 1998 se incluían todos los elementos tangibles e intangibles, heredados o creados recientemente. Por último, en el año 2001 ya se incorporan conceptos tales como Piezas Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (Martín de la Rosa, 2003). Es decir, así como el turismo y los turistas han ido evolucionando, no sólo en concepto sino también en prácticas y motivaciones, el concepto de patrimonio no quedaba atrás.

Troncoso y Almirón (2005) sostienen que el patrimonio es un elemento que permite a las sociedades del presente conectarse con el pasado. Por su parte, a medida que

pasan las generaciones, el legado transmitido se va transformando, estando así en constante reformulación. En relación a la transformación, Prats (1998) afirma que el patrimonio cultural se constituye de diversidad cultural, y no se transmite genéticamente sino mediante el aprendizaje. Siguiendo esta idea, considera como tal a todo aquello que socialmente se considera digno de conservación, representando además una construcción social. Para Almirón, Bertonecello y Troncoso (2006), el turismo sería la práctica por la cual se resignifica el patrimonio, a partir de “procesos sociales de construcción de atraktividad turística”.

En conclusión, el post-turista como una de las tendencias de la actividad turística, se centra en el turismo cultural como consumidor de productos culturales contemporáneos (festivales, espectáculos, teatros, y otros). El turismo de patrimonio, por su parte, ha ido incrementando en la medida que el concepto de patrimonio evolucionaba, logrando así su incremento. A raíz de lo expuesto, la actividad turística podría captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para la conservación, educando a la sociedad y también influyendo en la política (ICOMOS, 1999). Las políticas que preserven, normen y promuevan el patrimonio, serían aquellas responsables para lograr un clima apropiado para la realización del turismo cultural (López Morales, 2003).

## Capítulo 2. El Tango como recurso turístico y su patrimonialización

En primer lugar, para comprender el papel que ocupa la oferta cultural en cada país, es necesario ahondar sobre la oferta turística general de cada uno de ellos. Por ello, a continuación se describirán brevemente los distintos atractivos que Argentina y Uruguay consideran claves dentro de su oferta internacional. Luego, en relación al tango como producto turístico, se partirá por explicar desde su historia hacia cómo se ha ido incorporando en las sociedades argentinas y uruguayas, y así se estudiará su proceso de patrimonialización desde sus inicios.

### 2.1 La oferta turística de Argentina y Uruguay

Nuevamente, la comparación entre los países que competen a esta investigación, se da de manera general e ilustrativa, teniendo en cuenta que las ofertas dependerán de distintos factores como los recursos naturales y culturales que posean, como además las políticas turísticas correspondientes que hacen de ello la oferta turística general.

#### Las zonas y los productos turísticos de Uruguay

En el caso de Uruguay, se destacan actividades y productos turísticos relacionadas con la aventura, el campo y la naturaleza, cruceros, sol y playa, reuniones, friendly, termal, religioso, cultura y patrimonio, y por último la identidad uruguaya. Dentro de la oferta cultural predominante de Uruguay se destacan: el gaucho, el mate, fiestas tradicionales, el tango, teatro, gastronomía, fútbol, música, carnaval, murga, candombe y cine, siendo cada uno de ellos representativos e identitarios del país. Al dividir la oferta turística en zonas, se pueden distinguir varios conjuntos de actividades y productos turísticos encontrados en este país (Peña, 2013).

En primer lugar se encuentra la oferta de playas, la cual se justifica con varios centros turísticos de importancia desde principios del siglo XX. Existen distintas áreas de turismo de sol y playa, como por ejemplo el área del departamento de Rocha en donde la arena y el mar se complementa con el ecoturismo. También se encuentra el área de Maldonado, en donde se encuentran las ciudades de Punta del Este y Piriápolis, y por último en Canelones, sitio en el que se puede encontrar al turismo masivo ocupando las ciudades de Costa de Oro y Atlántida.

En segundo lugar, se encuentra la ciudad de Montevideo como una zona turística debido a la particularidad de la ciudad por su carácter multifuncional. En este caso, la playa se convierte en un segundo plano, ya que la oferta de atractivos histórico-culturales ocupa el centro de atracción. Además, como capital y principal centro cultural uruguayo, tiene la más rica oferta en lo que refiere a expresiones musicales como el tango y el candombe, ambos denominados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por UNESCO en el año 2009.

Por otro lado, la oferta de termas constituye otro pilar en la actividad turística, compuesto por tres áreas diferenciadas según su localización geográfica: el Área de Termas Calientes, el Área de Termas Tibias y el Área de Río Negro. En esta zona, el sistema turístico del litoral termal incorporó parques, con lo cual la oferta turística se amplía



durante todo el año. Salud, belleza y otros tratamientos corporales como spa y baño terapia son algunas de las actividades comunes en esta zona.

En cuarto lugar, se encuentra Colonia, la cual se distingue por tener un cierto aislamiento y tener particularidades como su proximidad con la ciudad de Buenos Aires y el punto turístico de la ciudad vieja de Colonia de Sacramento, la cual fue denominada un Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad por UNESCO. Los atractivos se centran en dos áreas históricas: ciudad vieja, con sus museos y actividades conmemorativas, y la zona del Real de San Carlos. Constituye además un área de diversidad cultural, debido al aporte que se han hecho a lo largo de la historia por distintos grupos humanos de diferente origen.

Dentro de las zonas turísticas potenciales, se dividen en: sierras interiores, en donde se desarrollan actividades de ecoturismo; quebradas y cerros chatos, en el norte del país con paisajes, minas y turismo de compras; la laguna Merín, destacándose allí actividades náuticas y la riqueza ecológica; Río Negro y sus lagos, donde también se desarrollan y se podrían explotar actividades náuticas. Otra de las zonas turísticas se constituye de Áreas de Naturaleza y Ruralidad, en donde la oferta está profesionalizada, encontrando allí estancias, hoteles de campo y actividades como cabalgatas, pesca y participación de actividades rurales.

Por último, otras opciones turísticas son las de: turismo deportivo, rutas y circuitos, cruceros, Uruguay friendly, congresos, turismo idiomático y peregrinaciones. En cuanto al turismo deportivo, en este país predomina el surf, el golf y la pesca: en casi todo el litoral uruguayo se puede realizar el surf y para la pesca existen especies de alto valor deportivo. Las rutas y circuitos actualmente constan desde senderos naturales hasta recorridos históricos por ciudades.

#### Regiones y productos turísticos de Argentina

Para el caso de Argentina, la identidad cultural se constituye de elementos como el tango, el fútbol, peñas folclóricas y el mate. Los productos turísticos se dividen por cinco regiones: Cuyo, Litoral, Norte, Patagonia y Buenos Aires. En general, en este país se pueden identificar productos del tipo cultural, rural y natural. En el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020, se los describe de la siguiente manera.

En la región Cuyo se caracterizan los productos por rutas y caminos: los caminos del vino en donde se practican actividades para difundir el conocimiento de la vitivinicultura, la ruta de los dinosaurios como la escritura de la historia de las eras paleontológicas, la ruta sanmartiniana en la que se convierten esenciales los valores del patrimonio histórico cultural sanmartinianos junto con la epopeya del Ejército Libertador, la ruta de las estrellas como forma de turismo responsable y la Ruta Nacional N°40 como producto integrador argentino. Por otro lado, la tradición forma parte de atractivos asociados al descanso, paisaje, cultura tradicional, actividades campestres y gastronomía local. Además, el turismo de naturaleza, aventura, termas y nieve se pueden encontrar desde las sierras hasta los Andes.

La región Litoral cuenta con productos naturales como la pesca tanto artesanal como deportiva, las termas como aguas sanadoras y terapéuticas como también para la recreación y el ocio, y el avistaje de aves en predios privados, chacras, parques y reservas. Por otro lado, la tradición se ve reflejada en las fiestas tradicionales, en las

que todas las provincias se representan los saberes y sentires identitarios del pueblo, y además en el Carnaval. La ruta de la yerba mate es otro producto turístico en el que se realizan actividades a través de su cultivo (plantaciones, producción y degustación), con el objetivo principal de su puesta en valor. Desde el ámbito histórico, se encuentran las misiones jesuíticas como testimonio de la antigua vida de la región en la historia de la colonización y evangelización de los nativos.

La región Norte consta de cinco productos principales en los que en todos se puede distinguir la cultura y la identidad de los habitantes. En primer lugar se destacan las formas y colores del norte, siendo áreas de alto valor paisajístico donde las costumbres juegan un rol turístico importante. Además, los contrastes y vivencias haciendo referencia a la realización de actividades innovadoras por parte de los residentes, en relación también a los placeres con sabor a norte para la degustación de costumbres típicas. Las ciudades capitales también se distinguen como productos turísticos debido a su importancia histórica y la identidad cultural. Por último, para revalorizar el legado histórico y cultural argentino, en la región se encuentra la cuna de la historia argentina.

La región Patagonia así como es extensa también es variada en su oferta de productos turísticos. Actividades de cruceros y navegación encabezan la lista, con la cual se pueden visitar diversas playas, acceder a bosques, montañas y glaciares, destacándose en esta región el avistaje de la ballena franca austral (destacada por UNESCO). La nieve y los glaciares constituyen también un punto importante en la oferta turística, con sus centros de esquí y el trekking glaciar. En esta región también se encuentra un escenario codiciado por cazadores, debido a las especies aptas para la actividad como jabalíes y ciervos colorados. En cuanto al turismo aventura, escaladas, trekking, cabalgatas, mountain bike, rafting, entre otras, constituyen las actividades principales. El turismo rural en esta región también se hace presente, siendo la actividad del campo parte de la identidad patagónica. Sobre la identidad y tradiciones, el turismo cultural se compone de fiestas populares, artesanías, gastronomía y museos que representan las culturas ancestrales.

Finalmente, en la región de Buenos Aires el turismo rural es el producto principal, seguido de los pueblos turísticos. Estos últimos surgieron con el fin de la puesta en valor de sus atractivos y el ofrecimiento de una variada gastronomía y actividades típicas. Por otro lado, el ecoturismo se da en distintas actividades a pequeña escala con excursiones a zonas naturales y lugares de interés cultural tradicional, aportando también a la educación y disfrute de los mismos. Sol y playa es otro de los productos principales, debido al impacto turístico que recibe año a año. Además, se puede encontrar la pesca deportiva, el turismo de reuniones, turismo religioso en el que las personas motivadas por la fe se movilizan a ciudades santas y santuarios, y turismo termal. Las fiestas populares representarían el tercer producto turístico principal, de distinto tipo y tamaño que generan el desplazamiento de turistas durante todo el año.

Así, es posible encontrar ciertas similitudes en las ofertas culturales que cada país presenta, lo que no se traduce en una igualación de los recursos turísticos, sino que en los dos casos se observan elementos iguales como la tradición, gastronomía y fútbol. Sin embargo, existe un atractivo que converge en las ofertas culturales de cada país: el tango. Y en ello se encuentra una de las justificaciones del análisis comparado sobre el tango como patrimonio cultural binacional y recurso turístico compartido.

## 2.2 El tango como expresión rioplatense: su historia

Como se mencionaba, el tango es uno de los atractivos de ambos países, y se lo puede conceptualizar como un género que involucra danza, música, poesía y canto, cuya interacción crea un universo simbólico y es parte del imaginario social de Buenos Aires y Montevideo (Lacarrieu y Ramos 2013). Por otro lado, no hay que dejar de mencionar sus orígenes, ya que el tango se formó y se nutrió de la mezcla y fusión de culturas, músicas, expresiones y costumbres (Borteiro 2015), por lo que el tango aparece como fenómeno musical relacionado a lo híbrido (Morel 2011). Esto es debido a las influencias culturales que ha recibido, a decir: la colectividad afrouruguaya, el payador, los tanguillos andaluces y el ritmo de la habanera cubana, justificado con el período de cambios y crecimiento en los países Argentina y Uruguay, en donde la identidad se generaba en medio de una oleada inmigratoria (Borteiro 2015).

El tango nació a fines del siglo XIX y en su fase inicial, era puramente bailable, y el pueblo era quien improvisaba las letras (Barcellos 2012). Con esta idea, la danza entonces fue clave para su popularización, y ello podría ser debido a la imagen provocativa que resultaba alborotadora para la época (Borteiro 2015) y corporalmente osada (Lacarrieu y Ramos 2013). Martín Borteiro (2015), en su documento sobre los materiales históricos del tango, realiza un seguimiento década a década que se expondrá a continuación para el entendimiento de la evolución del tango a lo largo del tiempo.

Por los años 1910 y 1911 se comienzan a grabar discos comerciales de tango por primera vez, lo cual significó un gran avance ya que se podía plasmar la música en distintas reproducciones. Dentro de la década, llega al Río de La Plata la “tangomanía” proveniente de París, la cual vivió allí hasta el año 1914 con el fin de llevar al tango a los distintos salones parisinos. En su zona de origen, la aceptación europea significó la aceptación en los grandes salones rioplatenses y en fiestas de las clases altas, es decir el tango logró penetrarse en todas las clases sociales.

Ya por los años 20, surgen ciertos factores que dieron un salto cualitativo al tango. Se origina en esta década la denominada “Guardia Nueva”: los compositores comienzan a producir piezas más complejas; los conjuntos pasan a conformarse por dos bandoneones, dos violines, piano y contrabajo (lo que significó una evolución músico-instrumental); ciertos referentes del tango como Carlos Gardel<sup>6</sup> y Pedro Maffia<sup>7</sup> comienzan a destacarse en sus habilidades: Gardel “frasea” en la interpretación de las letras y Maffia avanza en el estudio del bandoneón. Por otro lado, esta década se enriqueció de diversos factores sociales y cambios tecnológicos, como el surgimiento de la radio con un buen número de intérpretes tocando en vivo, y además el crecimiento de la industria discográfica argentina, pudiendo así reproducirse aún más.

---

<sup>6</sup> Nacido en 1890, Carlos Gardel es uno de los íconos del tango y se convirtió en el primer cantante oficial del género. Luego de una gira que realizó por Europa, de la cual se dio a conocer el tango internacionalmente, y él obtuvo una gran popularidad. Su talento y su temprano fallecimiento lo convirtieron en un mito popular. Extraído de [www.tango.idoneos.com](http://www.tango.idoneos.com) . Fecha de consulta 02/05/2016.

<sup>7</sup> Pedro Maffia es otro referente del tango, nacido en 1899, quien en una temprana edad obtuvo la mirada de todos con la manera en que se expresaba musicalmente tocando el bandoneón. Fue con ello evolucionando la música del tango y por ese motivo es otra de las figuras del tango. Extraído de [www.elportaldeltango.com](http://www.elportaldeltango.com) . Fecha de consulta 02/05/2016.

En la década del 30, el tango comienza a sentirse como un ritmo lento y estancado. Por ello, surge una moda clásica y tradicionalista en la que se intenta recuperar el espíritu de la Guardia Vieja con un ritmo más rápido. A continuación de estas variaciones, en los años 40 se ubica la época dorada del tango, coincidente con un fenómeno social caracterizado por la abundancia de dinero. Con ello, se consume mucho espectáculo en vivo y hay trabajo para los músicos, lo que da significado a lo “dorado” de la época. Además, la orquesta típica ya se compone de cuatro bandoneones, cuatro violines, piano, contrabajo, a veces violonchelo y viola, sumado a los cantores, nuevamente evolucionando la música.

Por los años 1955 hasta los 60, surge una crisis para este género musical. Las orquestas comienzan a repetirse, a desgastar su repertorio y a aferrarse a un pasado que no existe más. Por otro lado los adolescentes, que en su momento eran los consumidores principales del tango, ahora ya se interesaban por el twist y el rock and roll, de gran auge internacional. En la década de 1960, las orquestas bajan su número de instrumentos y pasan a ser quintetos, cuartetos y tríos. Los cantores de la época dorada de los años 40, son vistos como figuras de otra época que le cantan al pasado con melancolía. Luego de la crisis, es en los años 90 cuando se logra una revalorización del baile. A través de la danza, el tango se lanza a conquistar nuevos horizontes y a tener éxito en el extranjero, y a conocerse como se lo identifica hoy.

Hoy en día, reapropiado por diversos actores, el tango ya no es una expresión musical nostálgica y ligada al pasado, sino que en su dinámica participan y se interrelacionan artistas, instituciones, organizaciones estatales, academias, industrias y turismo (Morel 2009). Por otro lado, el tango podría definirse como un patrimonio localizado, con la capacidad de trascender su localización, atraer visitantes, generar ingresos y dinamizar el mercado (Lacarrière y Ramos 2013).

### **2.3 El tango y su proceso de patrimonialización: ¿un vehículo para la hermandad?**

Según Morel (2009), el renacimiento y revitalización del tango están asociados al auge del baile, lo que generó su incremento por parte tanto de argentinos y uruguayos como también de extranjeros, desde un evento del espectáculo de Tango Argentino en París en el año 1983. Pero en esta investigación, se considera que además de la revitalización del tango debido a su danza reconocida internacionalmente y transnacionalizada en su práctica, las acciones realizadas por los niveles nacionales (o locales también) para que el tango sea reconocido, preservado y difundido, son fundamentales para su proceso de patrimonialización. Por ello, es fundamental primero conocer el papel de la UNESCO, ya que es la organización que otorga estos títulos y acciona para que los recursos patrimoniales que merezcan su preservación, la puedan conseguir.

#### El rol de la UNESCO en la preservación del patrimonio

Esta organización obra por crear las condiciones necesarias para el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, con el respeto de los valores comunes como eje principal. Para ello, actúa en diversos ámbitos de aplicación: la educación, la ciencia, la cultura, y la comunicación e información. (UNESCO, 2009). En este trabajo, sólo se abordará el ámbito cultural, en referencia al tema que se desarrolla a lo largo de la investigación.

En el ámbito de la cultura, el objetivo principal de la UNESCO es la preservación de la riqueza de la humanidad, es decir su diversidad y patrimonio. Para lograrlo, algunas de las acciones realizadas son las distintas convenciones en las que se reflejan las prácticas aceptadas internacionalmente y las maneras de tratar los diferentes casos existentes en cuanto a aspectos culturales. A continuación, se hará referencia a aquellos acuerdos más relevantes en esta investigación: la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, el documento de Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad y la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

En el año 1972, se aprueba la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. En ella, se establecen ciertas pautas de preservación, se define al patrimonio y, como herramienta principal, se crea al Comité intergubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural. En cuanto a la definición de patrimonio, en esta convención se trata de monumentos, conjuntos (de construcciones) y lugares con un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, científico, estético y antropológico. Para resguardarlos, preservarlos y desarrollarlos, el comité creado tiene la tarea de decidir, difundir y publicar en la lista oficial, a todos aquellos patrimonios que considere que son dignos de preservación. Con ello, es cuando se empieza a tener noción del patrimonio y de su sostenibilidad en el tiempo.

En 1998, con el objetivo de alentar a los países a adoptar medidas para proteger su patrimonio oral e inmaterial, como las expresiones y tradiciones, se lleva a cabo el acuerdo de Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Esta acción, sumada a la Convención del año 2003, hizo que se formara un nuevo sistema en la inscripción y promoción del Patrimonio cultural inmaterial.

Como se menciona anteriormente, la Convención del año 2003 sobre la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, define al patrimonio como aquellas representaciones, expresiones y técnicas que las comunidades o los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Este reconocimiento, transmitido de generación en generación y en constante reformulación debido al entorno, provoca un sentimiento de identidad. Por otra parte, también se instaura un comité para la salvaguardia de este tipo de patrimonio, y él es quien crea, mantiene al día y publica el listado de todos aquellos que se consideren dignos de conservación. Para ello, la identificación, documentación, investigación, protección, promoción y revitalización resultan ser acciones claves de las cuales se hacen cargo los estados parte.

#### Postulaciones del Tango para la obtención del reconocimiento de UNESCO

Por el año 2001, por parte de Argentina se plantea la posibilidad de postular al recurso cultural del tango como una Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad de UNESCO, la cual incluiría medidas para proteger y preservar las expresiones y tradiciones. Sin embargo, debido a “problemas externos e internos” y a una “indefinición de los parámetros para realizar la postulación” y sumado a que no se incluyó a Uruguay sino hasta el último momento, esta postulación no resultó efectiva para lograr su nominación. La iniciativa de la postulación quedó aletargada por unos años hasta que en el 2008 se impulsa nuevamente. En ese año se da la segunda postulación, y en este caso para que el tango sea parte de la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esta candidatura conjunta en la que participaron tanto

Buenos Aires como Montevideo, resultó exitosa, encontrando al tango en la lista mencionada hasta hoy en día (Schettini, Almiron y Gonzalez Bracco 2011).

### La segunda y exitosa postulación del Tango

La segunda postulación<sup>8</sup> fue realizada en el año 2008 y concretada en el año 2009, y parte de la descripción y enumeración de comunidades y grupos de tango, para luego continuar con una definición del elemento postulante, los actores y sus formas de expresión. Una vez descripto el patrimonio y el marco en el que se envuelve, se conceptualizan y se caracterizan los criterios necesarios para su nombramiento por parte de UNESCO.

En primer lugar, el documento presentado en la postulación enumera las organizaciones, comunidades y grupos de tango dentro de Buenos Aires y Montevideo, siendo todos ellos parte de la producción en relación al tango. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, enumera ocho grupos, tales como la Academia Nacional del Tango, la Asociación Argentina de Autores y Compositores, la Asociación Argentina de Intérpretes, la Academia porteña de lunfardo, Bailarines y coreógrafos de Tango Argentino, Foro argentino de Cultura urbana, Fundación Astor Piazzola y Asociación de Milongas. En el caso de Montevideo, se encuentran la Academia del Tango de la República Oriental del Uruguay, la Avalancha tanguera, la Asociación General de autores del Uruguay, Diversas milongas, la Fundación Piazzola, la Federación Uruguaya del Tango, Joventango, La Morocha, La yunta y la Sociedad Uruguaya de Artistas e intérpretes. Cada una de estas organizaciones y grupos mencionados, actúan para el desarrollo de la producción de hechos relacionados al tango.

La definición del elemento como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, requerido así por UNESCO, se compone de la siguiente manera:

*“Tango es un género que originalmente incluye danza, música, poesía y canto. El tango expresa una manera de concebir el mundo y la vida, y nutre la imagen cultural de los habitantes de las ciudades capitales del Río de La Plata. Este género incluye también la milonga, la milonga candombeada y el también llamado vals criollo.*

*El tango (...) es una expresión originada en la fusión de elementos de cultura africana, los criollos y de los inmigrantes europeos. Como resultado artístico y cultural de los procesos de hibridación, el tango es considerado hoy en día como uno de los símbolos de la identidad del Río de La Plata.*

*El tango se originó y desarrolló en las capitales del Río de La Plata (...). Debido a ello, ambos países realizan una presentación conjunta para su nominación.*

*Hoy en día, a pesar de que el tango es bien conocido en todo el mundo y su esencia está transformada en muchos aspectos, todavía es uno de los símbolos culturales de nuestra identidad.”*

Por otra parte, los actores o participantes del tango que se mencionan en el documento, cuya contribución ha permitido mantenerlo activo hasta hoy en día, se dividen en: artistas, músicos, bailarines, coreógrafos, compositores, escritores y poetas, periodistas especializados, investigadores, academias y seminarios, educadores, sitios de internet

---

<sup>8</sup> Extraída de <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/el-tango-00258> . Traducción propia

y tesoros nacionales vivientes. Todos ellos, a su manera, aportan en el día a día para que la esencia del tango permanezca viva. Y además, presenta las diversas maneras en que se puede encontrar al tango, tales como la tradición y expresión oral, artes escénicas (danza, música, poesía y canto), eventos y festividades, y técnicas artesanales tradicionales.

En cuanto a la manera en la que la UNESCO evalúa si el candidato podría incorporarse en la lista o no, es a través de ciertos criterios que, en caso de cumplirlos, significarían la correcta inscripción a la lista oficial, en la que actualmente se encuentran una gran cantidad de patrimonios reconocidos alrededor del mundo, entre ellos el tango como patrimonio binacional compartido entre Argentina y Uruguay. Estos criterios<sup>9</sup> son:

- 1) “El elemento corresponde a la definición de patrimonio cultural inmaterial realizada por la Convención del año 2003.” Este criterio hace referencia a que el patrimonio debería poder describirse con la definición mencionada.
- 2) “La inscripción del elemento contribuye a asegurar la visibilidad y conciencia del significado del patrimonio cultural inmaterial para favorecer el diálogo, reflejando de esta manera la diversidad cultural mundial y atestiguando la creatividad humana.” En este criterio lo que se prioriza es el diálogo entre las comunidades competentes, para así prevalecer la diversidad cultural a lo largo del mundo.
- 3) “Medidas de salvaguardia son elaboradas a fin de proteger y promocionar el elemento.” Este criterio hace referencia principalmente al diálogo entre la comunidad y el patrimonio, con el objetivo de que el conocimiento logre su protección junto con la correcta elaboración de medidas para conseguirlo.
- 4) “El elemento ha sido nominado con la participación más amplia posible de las comunidades, grupos o individuos involucrados y con su consentimiento previo.” Nuevamente se menciona la participación de los distintos actores involucrados directa o indirectamente con el patrimonio, siguiendo la misma línea de la participación, comunicación y diálogo como pilares para la preservación.
- 5) “El elemento es incluido en una lista de patrimonio cultural inmaterial presente en los territorios de los Estados parte que lo postulan.” Básicamente, la UNESCO exige que el patrimonio sea reconocido y registrado también en el ambiente en donde se encuentra.

En cuanto a los criterios, en la petición se especifican las razones por las cuales el tango cumple con cada uno de ellos. En cuanto al primer criterio, el que mencionaba que el tango debe poder definirse como patrimonio cultural inmaterial tal como se describe en la convención del año 2003, en la petición se dice que el tango representa un patrimonio cultural inmaterial de la humanidad como un símbolo de la creatividad humana bajo diferentes circunstancias históricas. A decir, el tango es una forma de expresión creada

---

<sup>9</sup> Extraído de <http://www.unesco.org/culture/ich/en/procedure-of-inscription-00809#criteria> .  
Traducción propia. Fecha de consulta 02/05/2016

por grupos de distintos orígenes, resultando así un patrimonio ejemplo de un proceso de sedimentación cultural y de la transformación social a través del tiempo.

Sobre el segundo criterio de UNESCO, el elemento asegurador de visibilidad y conciencia sobre la creatividad humana, en la petición se menciona que, a pesar de ser conocido en todo el mundo, su conocimiento tiende a ser superficial y la mayoría de las veces se lo ve como algo extravagante y exótico. Por ejemplo los europeos, quienes ven la música tanguera como un recuerdo viviente de la *belle époque*. A consecuencia de ello, es vital inscribirlo en la lista, con el fin de asegurar su visibilidad como una expresión auténtica y resultado de una multiplicidad de culturas. Además, la inscripción a la lista enriquecería el patrimonio a la vez que reafirma el elemento esencial de la cultura porteña y de Montevideo.

Sobre el tercer criterio, el cual determina que deberán plantearse diversas medidas de salvaguardia, en la petición se mencionan aquellos compromisos en conjunto e individuales en los que ambas ciudades coordinaron realizar, de los cuales a continuación se detallarán sólo los de acción mutua. Estos serían un Comité para la preservación del Patrimonio Cultural del Río de La Plata, distintos workshops entre los años 2007 y 2008, el aniversario número 90 de la Cumparsita en el año 2007, y además distintas iniciativas privadas, públicas, colectivas e individuales que tratan de comunicar al tango en todas sus dimensiones y así alcanzar a toda la sociedad. Por otro lado, también se especifican las propuestas realizadas por los gobiernos de las ciudades. Por parte de Buenos Aires, el gobierno se comprometió a la creación de una Orquesta típica del Río de La Plata y un Centro de entrenamiento tanguero. Y en cuanto a la creación conjunta de propuestas para la salvaguardia del tango, se enumeran: Tango Data Rioplatense, Ediciones conjuntas como Tango Guide, la creación de Bares Notables y de Tango Hostel en cada una de las ciudades. Sin embargo, algunas de ellas, al alcance de esta investigación, no pudieron ser halladas, a decir:

- Tango Data Rioplatense: con el objetivo de registrar y seguir todo tipo de información sobre el tango, es una de las iniciativas conjuntas de la que no se pudo conseguir información, tanto de su descripción como de su funcionamiento.
- Tango Guide: para la comunicación y la promoción del tango, esta guía sería una de las ediciones conjuntas mencionadas. Al igual que el ejemplo anterior, no se pudo obtener información sobre su actual existencia.
- Comité para la preservación del Patrimonio Cultural del Río de La Plata: en este caso, si bien se pudieron encontrar noticias en las que se lo mencionaba<sup>10</sup>, no se pudo hallar el funcionamiento del comité de la manera en la que se suponía, según la petición a UNESCO.

En relación al cuarto criterio, en el que la UNESCO se refiere a la participación de la comunidad y el consentimiento adecuado, la petición asegura que el proceso para lograr la candidatura se creó gracias a una serie de reuniones, seminarios y entrevistas, por parte de distintas academias, milongas, centros culturales, artistas y personalidades del tango. Además, los representantes de dichas comunidades han firmado documentos en que se demuestra su consentimiento. Luego, sobre el quinto criterio que establece que el tango sea parte de una lista en cada ciudad, se menciona que los gobiernos de cada

---

<sup>10</sup> Se pudo hallar como "Comité para la preservación del Patrimonio *Musical* del Río de La Plata", pudiendo deberse a la traducción del inglés de la petición.



ciudad presentaron una lista de elementos patrimoniales a las autoridades nacionales de sus respectivos países y que el tango estaba dentro de ella.

Finalmente, en dos países con ciertas similitudes desde el aspecto cultural en cuanto a su oferta turística, se encuentra el tango como parte de su tradición. La historia del tango se constituye de momentos de auge como también de crisis, pero hoy en día convergen en su dinámica diversos actores, como por ejemplo artistas, instituciones y todo aquel relacionado al turismo. Su patrimonialización se corresponde gracias a las acciones realizadas por UNESCO, en cuanto a su preservación, considerándolo como una riqueza de la humanidad. Por ello, y debido a ciertos criterios, el tango es considerado como un patrimonio digno de ser conservado por la comunidad y las autoridades correspondientes.

## **Capítulo 3. El tango como recurso compartido entre Argentina y Uruguay**

Al proclamar y declarar al tango como una expresión rioplatense y un recurso patrimonial compartido entre Argentina y Uruguay, parecerían superarse ciertas controversias de hace muchos años entre distintos relatos enfrentadas en ambas orillas, como por ejemplo en cuanto al origen del género (Morel 2011). Pero más allá de determinar si el origen es compartido o no, lo que se plantea en este trabajo es el significado que acarrea el hecho de que dos países cuenten con el mismo patrimonio y su utilización como oferta de turismo cultural.

A continuación, se expondrán definiciones necesarias para la comprensión del fenómeno cultural del tango al entenderlo como un recurso compartido entre dos países, lo que desemboca en un repensar las relaciones bilaterales a través de la cooperación en aspectos vinculados al desarrollo y utilización conjunta del recurso compartido.

### **3.1 La cooperación y la integración desde el ámbito del turismo**

Actualmente, se puede contextualizar y definir al tango como un recurso compartido por dos diferentes países que han podido elaborar un vínculo cultural importante, mediante su desarrollo a lo largo del tiempo. Así, siguiendo a Pardellas de Blas y Padín Fabeiro (2012), y asumiendo al tango como un “destino” dejando de lado su particularidad intangible, se lo entiende como compartido, caracterizado por la existencia de un recurso común y derivado de una historia, cultura y lengua común, que se mantiene a pesar de la existencia de la frontera de los países de Argentina y Uruguay. Si se desagrega esta definición, se encuentran tres ejes fundamentales que describen las singularidades del tango: la tenencia de un recurso común, la historia y su subsistencia.

Con “recurso común” se entiende al tango como una expresión musical compuesta por la música, danza y poesía, comprendiendo ello características por medio de las cuales se lo identifica alrededor del mundo. En cuanto a la historia, el desarrollo del tango fue similar en ambas orillas del Río de La Plata, con algunas diferencias pero con el mismo origen y desenvolvimiento a lo largo de los años, a tal punto que hoy en día sigue en discusión si el inicio fue del lado de Buenos Aires o de Montevideo. Y por último, como uno de los puntos más importantes de esta investigación, la subsistencia del tango a lo largo del tiempo, tomando como el mayor ejemplo de ello a la nomenclatura para UNESCO con la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2009.

Esta acción conjunta por parte de los dos gobiernos, se condice con una cooperación bilateral con el fin de lograr un beneficio mutuo mediante un recurso también mutuo. En términos generales, la cooperación entre dos o más países se da con el fin de que las relaciones entre ellos se desarrollen como si las fronteras que los dividen no existieran. Los objetivos que plantearía la cooperación serían aquellos como la ordenación del territorio, la política económica regional, mejoras en las infraestructuras, protección del ambiente y promoción del ámbito cultural (Rhi Saussi y Coletti, 2010).

La cooperación binacional entonces se compone de iniciativas entre los países en temáticas como una gestión coordinada y protección de recursos naturales y ecosistemas compartidos, elaboración de medidas de seguridad, asistencia a

comunidades nativas, entre otros, mediante la ejecución de programas, planes y proyectos encabezados por estas áreas de gobierno o iniciativas privadas. Por otra parte, el fin de estas relaciones es mejorar la vida de las comunidades, contribuir al desarrollo nacional y consolidar y promover la integración regional (Rucci, 2014). En resumen, el objeto de la cooperación es “propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes” (SELA, 2013).

En el área del turismo, las competencias ejercidas por las administraciones nacionales abordan cuestiones como la organización para la cooperación en el reconocimiento de mercados turísticos, la valorización de emplazamiento o de los recursos naturales comunes. Además, favorecer la cooperación técnica y financiera, y adoptar medidas recíprocas de facilidades aduaneras (Salessi, 2012) son dos ejes fundamentales a la hora de hablar de cooperación turística internacional. Por otra parte, la autora considera relevante el abordaje de los siguientes ejes cooperativos para los organismos mencionados anteriormente: la promoción de la colaboración regional en la construcción de estadísticas, la promoción conjunta en el extranjero en cuanto a itinerarios multidestino, y la cooperación en programas de investigación y formación profesional. Una de las prácticas más comunes entre países vecinos es la cooperación conjunta en promoción turística de productos multidestino.

#### Algunos breves ejemplos de cooperación en materia turística

Un ejemplo de cooperación regional se desarrolla mediante la Declaración de Djerba del año 2012, sobre el futuro del turismo en el Mediterráneo, con el objetivo de colaborar para seguir a la vanguardia dada la creciente competencia en el mercado internacional. Por ello, algunas de las recomendaciones que se plantean en esta declaración, se relacionan a la diversificación de productos y alojamientos turísticos, la mejora de la calidad de los alojamientos, la planificación a largo plazo de las políticas turísticas, el financiamiento de distintas inversiones de índole turística, la facilitación de viajes (mediante visas), entre otras (Salessi, 2012).

Otro ejemplo, quizás el más cercano al caso de esta investigación, es el de las Cataratas del Iguazú, declaradas Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, y ubicadas en las fronteras de los países de Argentina, Brasil y Paraguay. En este caso, se quiere destacar al llamado Acuerdo Iguazú del año 2009. En él, el objetivo principal es profundizar el proceso de integración bilateral y así generar mecanismos para facilitar el turismo, como por ejemplo en el tema del control en las zonas fronterizas, es decir en el Corredor Turístico Iguazú (Salessi, 2012).

Sumado a los ejemplos mencionados anteriormente, se encuentra el caso de los países de Estonia, Letonia y Lituania y su Programa de cooperación cultural 2012-2014<sup>11</sup>. En este programa, en su primer artículo se establece que las partes fomentarán la participación de sus artistas y expertos en festivales de música, ballet, danza, cine, seminarios y exhibiciones, entre otros, llevados a cabo dentro de sus respectivos países. Además, se insta a que promuevan la cooperación y el intercambio de información en

---

<sup>11</sup> “Programme of Cultural Cooperation between the Ministry of Culture of the Republic of Estonia, the Ministry of Culture of the Republic of Latvia and the Ministry of Culture of the Republic of Lithuania, for the years 2012-2014”. Traducción propia

campos de estudio como en la protección, preservación y restauración del patrimonio cultural, desprendiendo de ello la promoción del desarrollo del turismo cultural. Por último, se establece que los tres países deberán implementar un Plan de Acción para la Preservación y Revitalización de la Música y Danza tradicionales, haciendo referencia a la salvaguardia de ese patrimonio cultural declarado por UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

#### Relación entre cooperación e integración turística regional

Se cree que la cooperación favorece a la integración regional y la vinculación que existe entre países es sobre una relación bi-unívoca (Rhi Saussi y Coletti, 2010). Con ello, los autores se refieren a que influyen positivamente una con la otra. Por un lado, la cooperación transfronteriza como contribuidor para la integración regional a través de una integración “desde abajo” entre sujetos pertenecientes a territorios nacionales diferentes, pensándolo como un primer paso para la consolidación de la misma. Por otro lado, el proceso de integración regional estimula a la cooperación transfronteriza gracias al marco de referencia político e institucional que genera mediante sus diversas acciones y competencias.

Por su parte, la integración regional constituye un proceso por el cual los Estados miembros se mezclan y fusionan voluntariamente y de esta forma logran adquirir nuevas y distintas técnicas para resolver sus conflictos conjuntamente, constituyendo así una organización colectiva (Malamud, 2011). Un ejemplo de ello se da mediante la creación del Mercado Común del Sur, por parte de los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (originalmente).

### **3.2 El MERCOSUR y la integración regional desde la perspectiva del turismo**

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) fue fundado en sus inicios con el objetivo de “aumentar el grado de eficacia y competitividad de las economías involucradas, ampliando las dimensiones de sus mercados” mediante la preservación ambiental, las mejoras en la comunicación y la coordinación en cuanto a políticas macroeconómicas (Morgante, 2003). Fue instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, quienes luego incorporaron a Venezuela y Bolivia<sup>12</sup>. En relación a la actividad turística, ésta no aparece como un área de discusión prioritaria dentro de todos los ámbitos de incumbencia del Mercosur. Sin embargo, desde la década del 90, el turismo comenzó a ser tratado en distintas instancias de negociaciones internacionales presentando cada vez un mayor protagonismo desde el ámbito institucional del Mercosur (Catalano, 2016).

Como se mencionó, la integración a través del turismo en el Mercosur, se visualiza desde el ámbito institucional, principalmente a través de la creación de la Reunión Especializada de Turismo y la Reunión de Ministros en Turismo (Comparato, 2012):

- Reunión Especializada de Turismo (RET): representa un ámbito de consulta sobre temas específicos que requieren un tratamiento especial. Como principal órgano de gestión de la actividad turística, las razones principales que motivaron su creación se relacionan con el incentivo al sector privado a la adopción de una política para el desarrollo del turismo intrarregional.

---

<sup>12</sup> [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)

- Reunión de Ministros en Turismo (RMTUR): en este caso, fue creada debido a que los países miembro buscaron otorgarle al bloque mayor jerarquización en cuanto a la actividad turística, a través de tratamientos a nivel ministerial. Su principal función es proponer medidas para promover la difusión del turismo entre los países del Mercosur e incrementar los números de visitantes (ajenos) a los Estados parte.

Por otra parte, entendiendo al turismo como una actividad económica y reactivadora de otras áreas, se considera necesaria la coordinación de distintas políticas macroeconómicas para orientarla (Catalano, 2016). Por ello, se presentaron distintas medidas con el fin del fomento del turismo, tales como la eliminación de los límites para la obtención de divisas y cheques de viajeros, la facilitación de fronteras o promoción conjunta en territorios lejanos, y la creación del Fondo de Promoción Turística y de circuitos turísticos integrados. Del mismo modo, existen además políticas que influyen indirectamente en la integración a través del turismo: Tarifa Mercosur, Cooperación binacional Argentina-Paraguay (FOAR), Política de Feriados, entre otras.

En cuanto a la promoción conjunta en territorios lejanos, se considera que no es un tema menor, debido a la connotación que genera a nivel regional. En el año 2007, en la XLIII RET se presentó para el proyecto de Promoción del Turismo del MERCOSUR en Japón, una propuesta para su institucionalización. Además, se incluyó la creación de un fondo para la administración de los aportes que harían los Estados partes del bloque, con el fin del mantenimiento del proyecto, junto con el deseo de solicitarle a JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) un aporte económico más sólido (MERCOSUR/RET, 2007).

El material promocional conjunto, se lleva a cabo en la feria de turismo de Japón, llamada JATA Travel Fair, siendo una de las más grandes del mundo. En ella, la oficina de promoción en destinos lejanos de MERCOSUR estuvo presente desde el año 2005 en Gynza, Tokyo<sup>13</sup>. Para determinar su asistencia, se investigó sobre los reportes anuales de la misma, de la cual se obtuvieron de los años 2014 y 2015: en ambos años, se encontró a la exposición de la Promoción del Turismo del MERCOSUR. En relación al tema que se desarrolla en este trabajo, no se pudo notar ni demostrar si el tango estaba promocionado de manera conjunta. En cambio, dentro de los shows que usualmente se desarrollan allí, el Tango era uno de ellos en ambos años, pero con el título de “Tango Argentino” (JATA Tourism Expo Japan, 2014 y 2015). Esto demuestra que la promoción, si bien puede ser conjunta ya que la organizadora del show es la misma oficina del bloque, al tango se lo identificaría con un solo país: Argentina. A raíz de ello, y mediante un informante del MERCOSUR, se pudo confirmar que el tango no se promociona de manera conjunta allí, justificando la cuestión con que a pesar de que se lo denomina como rioplatense, en la práctica se observa que se promociona en el exterior de manera unilateral, pero principalmente por parte de las acciones de marketing establecidas por Argentina, justificándolo con que el tango está más representado del lado argentino que del uruguayo (Catalano, 2016).

---

<sup>13</sup> [www.jica.go.jp](http://www.jica.go.jp) Consultado el 03/07/2016

Por último, en la LIV RMTUR, se sugirieron nuevos lugares para la promoción además del ya mencionado Japón, como por ejemplo China, Rusia o India (MERCOSUR/RET, 2012). En la LXII RMTUR, en relación al mismo tema, se menciona la posibilidad de abrirse a los mercados de Singapur, Nueva Zelanda, Australia y Corea del Sur, sumado a los anteriores<sup>14</sup>, mediante la promoción conjunta. Ello significaría que la importancia a nivel regional para el conocimiento de los recursos y destinos turísticos del MERCOSUR resulta ser una de las principales acciones realizadas a través de la promoción conjunta.

De esta manera, se observa que en materia de turismo existe una promoción conjunta por parte de los países del bloque. Sin embargo, en relación al patrimonio conjunto objeto de este estudio, la promoción del tango parecería ser unilateral o bien no se detecta un énfasis en tratarlo como un recurso binacional.

### **3.3 El historial de cooperación entre Buenos Aires y Montevideo**

Dado lo expuesto anteriormente, a continuación se efectúa un análisis comparativo sobre la utilización del tango como patrimonio compartido. Por ello, en primer lugar se desarrollarán leyes de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, de las cuales se extrae un antecedente para la cooperación entre la Ciudad con la Intendencia Municipal de Montevideo.

Como se mencionó anteriormente, existen entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Intendencia Municipal de Montevideo, ciertos antecedentes de cooperación que a continuación se desarrollarán, siendo éstos representados por las Leyes N° 1377, N° 2653 y N° 4186 por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2004, se sanciona la Ley N° 1377, en la que se aprueba la “Carta de Intención entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Intendencia Municipal de Montevideo”. En esta carta, se establecen tres cláusulas: 1) se manifiesta la voluntad de “aunar esfuerzos a fin de implementar acciones conjuntas de desarrollo y promoción de la actividad turística”; 2) y 3) establece el otorgamiento de información turística de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, respectivamente. Entonces, este antecedente, el primero según los alcances realizados en esta investigación, se constituye únicamente de acciones de índole turística.

En el año 2008, mediante la Ley N° 2653, se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. En este caso, se reconocen los vínculos históricos entre las ciudades, reafirmados con diversas actividades con el objetivo de acercar más a ambos pueblos, desde sus experiencias y elementos culturales comunes. Además, se menciona que ambas ciudades asisten al surgimiento de los fenómenos de regionalización a través de diversas “redes donde cooperar e intercambiar experiencias para el desarrollo conjunto”.

Los acuerdos de este convenio, con una vigencia de cuatro años, se relacionan a: 1) reafirmar la voluntad de cooperación a través del impulso de las políticas de facilitación de comunicaciones, salud, transporte público, desarrollo económico y de intercambio de experiencias en el área educacional y cultural, entre otras; y 2) profundizar las relaciones

---

<sup>14</sup> [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int) Consultado el 03/07/2016

culturales y artísticas, mediante la planificación de experiencias conjuntas y el intercambio de actividades culturales que coadyuven a la promoción de las ciudades para todos los visitantes. Por último, la última cláusula de acción determina la realización de labores conjuntas para la promoción turística con el objetivo de “incrementar el turismo entre las ciudades”.

Por último, en el año 2012, se establece la actualización del convenio celebrado en el año 2008. En este caso, considerando los mismos vínculos históricos como también las redes de cooperación de las ciudades, se determinan de diferente manera las acciones a realizar. En su artículo N° 2, las ciudades acuerdan establecer las áreas de cooperación de: cultura, turismo, salud, medio ambiente, educación, desarrollo urbano y política internacional. Por otro lado, en su artículo N° 7, determina que será competencia de las Oficinas de Relaciones Internacionales “garantizar la implementación del convenio”.

En resumen, asumiendo que la cooperación entre países se da con el fin de que las relaciones entre ellos se desarrollen como si no existiesen sus fronteras, el tango se localizaría como un recurso común entre Argentina y Uruguay que se mantiene a pesar de los límites que los dividen. Como un fenómeno que ha ido creciendo a lo largo del tiempo, el MERCOSUR ha tomado partido con ello y se refleja desde la década del 90 en la que se comienza a institucionalizar al turismo dentro de la agenda del bloque en materia de cooperación. Ejemplos específicos en el bloque se relacionan a diversas acciones, dentro de las cuales se encuentra la de promocionar al MERCOSUR en destinos lejanos, siendo actualmente un hecho aún en vías de crecimiento.

En relación a Buenos Aires y Montevideo, son ciudades que pudieron entender el sentido de la cooperación, y ello se refleja en los acuerdos que mantienen a nivel cultural y turístico, en los que se destacan los vínculos históricos y el incremento del turismo entre ciudades. Debido a los alcances logrados en esta investigación, se pudo observar que existe una intencionalidad política para la cooperación bilateral en materia de turismo, que si bien no es específica de tango, demuestra interés en este tipo de relaciones internacionales.

## Capítulo 4. Análisis sobre medios de divulgación

Este capítulo representa un instrumento a través del cual se podrá vislumbrar la relación entre tango y turismo desde lo que se refleja a través de los medios de divulgación, junto con lo que se representa sobre el tango en función del análisis del patrimonio rioplatense analizado en los capítulos anteriores.

El folleto como un instrumento estándar de comunicación dentro de la actividad turística, es uno de los más utilizados, ya que proporciona elementos que estimulan la imaginación del lector y provocan interés sobre el destino o producto turístico, obteniendo así un gran impacto (Molina, A., Talaya, A. y Navarro, D., 2007). La página web, por su parte, constituye uno de los medios de comunicación más importantes en la promoción en virtud de los recursos tecnológicos que se utilizan y del gran número de interesados que pueden ser alcanzados mediante su uso (Da Cruz, G. y Velazco, T., 2010). Ambos medios son indicadores representativos de la promoción turística que se da en cada país y una aproximación a la realidad del turismo.

Por estos motivos, y en cuanto a la promoción turística del tango ejecutada unilateralmente por parte de los destinos de Buenos Aires y Montevideo como también de los países correspondientes, a continuación se expondrá la información extraída de los medios de comunicación mencionados, a través de los cuales se compararon diversos puntos de evaluación.

### 4.1 Análisis de folletería

A continuación, se realizará una breve descripción de cada uno de los folletos obtenidos, para luego profundizar en ellos mediante la comparación sistematizada del material conseguido de ambos países y ciudades. En el Cuadro N° 4, se clasifican los folletos en cuanto a si son de nivel nacional o local, y si son específicos del tango o si hablan de cultura en general. Luego, se los describirá individualmente y por país.

<b>Cuadro N° 4. Clasificación general de los folletos</b>					
	<b>Folleto</b>	<b>Nacional</b>	<b>Local</b>	<b>Específico de Tango</b>	<b>Cultura en general</b>
Argentina	<i>La marca de lo que somos</i>	Sí	-	Sí	-
	<i>Calendar 2015</i>	-	Sí	-	Sí
	<i>BA Tango</i>	-	Sí	Sí	-
	<i>Buenos Aires Tango</i>	-	Sí	Sí	Sí
Uruguay	<i>Patrimonio Cultural para el mundo</i>	Sí	-	-	Sí
	<i>Descubrí Montevideo</i>	-	Sí	-	Sí
	<i>Milongas de Montevideo</i>	-	Sí	Sí	-
	<i>Agenda cultural 2016</i>	-	Sí	-	Sí

#### Argentina:

“La marca de lo que somos”. Exposición itinerante. El tango



Con una breve descripción, en este folleto de la manera en que se describe al tango es como “*un pensamiento triste que se baila*”, haciendo referencia al concepto que Enrique Santos Discépolo<sup>15</sup> le aplicó al género. Por otro lado, también menciona que es uno de los géneros musicales internacionales más potentes del mundo. En cuanto a la danza, se la describe como una profunda relación emocional entre los cuerpos de los bailarines.

Finalmente, menciona que el tango es “*nuestro pasaporte, nuestro documento de identidad. El pentagrama de un tango es el electrocardiograma de nuestro país.*”, haciendo referencia entonces a que el tango es parte de la identidad argentina.

“Calendar 2015”<sup>16</sup>

El calendario de la Ciudad de Buenos Aires, comienza con un breve texto introductorio en el que se hace hincapié en que los circuitos artísticos en ella son lo mejor de la región.

Lógicamente, en este calendario se dan las distintas fechas de interés cultural en la Ciudad. En el mes de enero ubica al Festival Argentina Tango, y en el mes de agosto se encuentra Buenos Aires Tango Festival y el Torneo Mundial de Danza. Con respecto al primer evento, se explica brevemente sobre el aprendizaje de la danza con algunos de los mejores profesores del género, y que en el curso de cinco días se dan 27 clases y distintas visitas a milongas. Sobre el segundo evento, lo describe como el evento sobre tango más importante del mundo, en el que se lo invita al turista a ser parte de la experiencia artística y la energía de la danza por parte de los bailarines de tango.

“BA Tango”

En primer lugar, en este folleto se encuentra un mapa de la Ciudad de Buenos Aires en el que se resaltan aquellos lugares emblemáticos en donde está vivo el tango, entre ellos: Caminito, Monumento al Tango, Milongas, Museo Mundial del Tango, hoteles temáticos y muchos otros sitios de interés.

En cuanto a la descripción del tango, la primera oración destacada dentro de este folleto es “*Mucho más que un género musical, el tango es la expresión emblemática de la identidad porteña.*”, y otra que se destaca es “*Buenos Aires respira tango.*”

Por otra parte, describe recorridos tangueros en los barrios de Boedo y Abasto, enumerando distintos sitios para conocer. Además, indica en qué locales especializados encontrar a indumentaria clásica de la escena tanguera (vestidos, trajes, sombreros y zapatos).

“Buenos Aires Tango”

De una estructura similar a “BA Tango”, este folleto consta de un mapa de la Ciudad con sus respectivos puntos de interés en relación a la cultura tanguera, y por otro lado distintas actividades a realizar.

Una de las cualidades que se mencionan en este caso es mencionar a la ciudad como la “Capital Mundial de Tango”, las tanguerías y las experiencias que pueden obtener participando en milongas y clases de la danza. Además, con un apartado de

---

<sup>15</sup> Actor y escritor de obras de teatro y letras de tango, nacido en Argentina. Grandes cantantes interpretaron sus letras, como por ejemplo Carlos Gardel. Extraído de [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar)

<sup>16</sup> Traducción propia

“Imperdibles”, en el que menciona lugares clave de la ciudad como los Bosques de Palermo, el Teatro Colón y la Usina del Arte, junto con los eventos destacados y la mención de las calles y barrios “a puro tango”.

#### Uruguay:

“Patrimonio Cultural para el mundo”

Este folleto informativo sobre el patrimonio de Uruguay consta de distintos sitios de interés cultural para aquellos visitantes en busca de este tipo de turismo. Atractivos como Colonia del Sacramento, la Tradición y las Fiestas Populares son explicadas a lo largo de este folleto.

Uno de estos patrimonios está clasificado como “Ritmos”, en donde se explica que la música uruguaya *“tiene sus mejores representantes en los estilos de folklore, candombe y el tango, estos dos últimos fueron nombrados por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.”*

“Descubrí Montevideo”

Con una frase inicial de *“¿Te animás a sorprenderte?”*, este folleto de la ciudad de Montevideo consta de una lista y descripción de todos los lugares y actividades para visitar y realizar dentro de la ciudad y todas sus variantes.

En el subsector de Patrimonio y Cultura, entre el Carnaval, las Murgas y el Candombe, se encuentra la descripción del Tango. En ella, se menciona el origen y la distinción compartida de UNESCO, junto con una breve descripción del género. Además, menciona barrios tangueros como la Aduana y la Aguada, y además las actividades que se pueden hacer en relación a él.

“Milongas de Montevideo”

Con una introducción de *“...y hoy el tango se conoce, escucha y baila en todo el mundo.”*, es como este folleto específico del género comienza su descripción. Por un lado, se explica la danza, la música, la letra, el canto, las milongas y la Cumparsita, y por otro lado en un mapa de la ciudad se especifican los puntos de interés en donde el tango se puede encontrar.

Además, se menciona la declaración por parte de UNESCO, describiéndolo como “el mayor aporte cultural de la Región del Plata al mundo.” Finalmente, el mensaje final del folleto consta de una bienvenida a la ciudad tanguera para *“compartir el deleite de las milongas, aprender a bailar, escuchar una orquesta con buenos cantantes...”*

“Agenda Cultural 2016”

“Montevideo (...) invita a conocer su rica y nutrida agenda cultural a lo largo del año.” Como bien está descrito en la primera oración del folleto, se indican mes a mes las actividades culturales de la ciudad. En ella, se pueden destacar los meses de abril, agosto y octubre, en donde están los eventos “Semana de la Cumparsita”, “Festival Tango Vivo” y “Festival Internacional Viva el Tango”, respectivamente.

A nivel nacional, sólo se obtuvieron dos folletos siendo uno por cada país, y en el Cuadro N° 5 se determinarán las características sobre la descripción del tango realizada por cada país.

<b>Cuadro N° 5. Comparación de folletos a nivel nacional</b>		
	<b>Argentina</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Descripción de tango</b>	Uno de los géneros musicales más potentes del mundo. Introduce una danza que propone relación emocional entre los bailarines. Documento de identidad argentino.	Menciona el nombramiento de UNESCO sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Reconoce a “La Cumparsita” como el himno de los tangos y considera a Carlos Gardel como el más grande intérprete tanguero.

En relación a la descripción del tango, se pudo notar que en Argentina se lo describe desde lo artístico y como parte de la identidad argentina. En cambio, en Uruguay se menciona el nombramiento de UNESCO y reconoce a La Cumparsita y a Carlos Gardel como íconos del tango uruguayos.

A nivel local, es donde se encontró contenido con una mayor elaboración en la folletería recolectada, debido a que son las ciudades donde se concentra la mayor cantidad de actividades vinculadas al tango, y además representa uno de los recursos culturales más importantes. A continuación, se expondrán los ítems comparables y las conclusiones correspondientes, siendo ellos la descripción general del tango, su origen, los elementos que lo componen, las prácticas relacionadas, sitios de interés y eventos de tango, considerándolos a todos ellos como parte de la oferta turística tanguera de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

<b>Cuadro N° 6. Comparación de folletos a nivel local</b>		
	<b>Buenos Aires</b>	<b>Montevideo</b>
<b>Una primera descripción general</b>	Expresión emblemática de la identidad porteña y símbolo de Buenos Aires. Buenos Aires: cuna del tango y capital mundial	Reflector de la hermandad cultural entre Montevideo y Buenos Aires.
<b>Origen</b>	Del encuentro de las culturas africanas, europeas y de Medio Oriente.	Últimas décadas del siglo XIX conjuntamente con procesos de inmigración masiva. En los arrabales de Montevideo y Buenos Aires. Antecedentes africanos, latinoamericanos y europeos.
<b>Elementos que lo componen</b>	Danza: razón por la que se ofrecen clases de baile y milongas.	Danza: pareja enlazada siguiendo la improvisación al influjo de la melodía.

	Letras: resuenan en las calles porteñas. Melodías: encontrándose en cada rincón de los barrios porteños.	Música: con la inclusión del bandoneón adquiere el sonido específico que lo identifica. Letra: contenidos dramáticos, líricos y satíricos, de alto valor poético.
<b>Prácticas relacionadas</b>	Shows, festivales, clases de baile, museos. Indumentaria específica.	Clases de baile y bandoneón, cafés, milongas, shows.
<b>Sitios de interés</b>	Barrios de Boedo y Abasto con sus respectivos café, escuelas, teatro. Caminito y San Telmo Tanguerías Hoteles temáticos Academias de baile Milongas Museos	Barrios Sur, la Aduana, la Aguada y el Bajo montevideano. Milongas Museo
<b>Eventos relacionados</b>	Festival Mundial de Baile	Semana de la Cumparsita Festival Tango Vivo Festival Viva el Tango

En este nivel de comparación, en primer lugar se destacan las diferencias en cuanto a la descripción general del tango. En Buenos Aires, se lo describe como propio de la identidad porteña, mientras que en Montevideo se refleja el nacimiento del tango en ambas orillas del Río de La Plata, unificando su origen. Luego, en relación al origen, Montevideo nuevamente hace alusión a su creación entre ambas ciudades, mientras que por parte de Buenos Aires simplemente se expresa que el tango se originó del encuentro de diversas culturas.

Por otro lado, la danza, las letras y la melodía son elementos que componen al tango según ambas ciudades, debido a que resulta ser una expresión musical. En cuanto a las prácticas relacionadas, resultan ser similares y se desprenden de los elementos pertenecientes al tango, ya que las clases de danza y de música, los shows y los museos son parte específica del desenvolvimiento de este recurso en la actividad turística. En cuanto a los sitios de interés, además de los barrios en los que el tango se hace presente en ambas ciudades, es en el caso de Buenos Aires que existe una mayor variedad, ya que los porteños no se conforman sólo con milongas y museos como Montevideo, sino que adicionan a la oferta turística hoteles temáticos, tanguerías, cafés y academias de danza, como atractivos también.

Por último, en la folletería recolectada se encontraron eventos relacionados al patrimonio en ambas ciudades, todos ellos de gran relevancia para el turismo y la convocatoria dentro de ellas. Ello reflejaría que de ambas orillas del Río de La Plata el tango obtiene repercusión a nivel local (y nacional) debido a la organización y planificación de diversos eventos para su difusión cultural.

## 4.2 Análisis de evolución de páginas web oficiales de turismo

En la investigación de la evolución de las páginas web oficiales, se optó por tomar aquellas a nivel nacional, debido a que se considera necesario entender de qué manera se lo gestiona y asimila desde el mayor nivel de gobierno. Siguiendo el mismo rango de comparación en cuanto a llegadas y gastos de turismo internacional, se obtuvo información desde el año 2005 hasta el año 2015, considerando que en 10 años se podrían encontrar conclusiones relevantes. Los puntos de evaluación que se tuvieron en cuenta son en cuanto a la mención del tango como un recurso turístico cultural, tanto en las páginas de inicio como también en los enlaces. Además, las imágenes culturales en relación al tango junto con la descripción del elemento en sí constituyen otros ítems de evaluación<sup>17</sup>.

### Breve descripción anual encontrada sobre Argentina y Uruguay

En primer lugar, se comentarán brevemente los aspectos observados de manera general en cada uno de los países. A continuación se expone el caso de Argentina.

En el 2005 no se encontró ninguna mención ni imagen en relación al tango en sus páginas de inicio como en diversos enlaces para ingresar. En cambio, en el año siguiente se pudo acceder a cierta información del tango ingresando en una de las regiones de Argentina a seleccionar en la página de inicio. Es decir, dentro de la descripción de la región Buenos Aires, se mencionan actividades para realizar allí, en donde algunas relacionadas al tango son de las primeras opciones encontradas, junto con una breve descripción histórica del elemento. La misma situación se encontró en los años siguientes, con la única diferencia de que a partir del año 2008 la estética de la página era diferente.

Ya en el año 2010, y explorando sobre una nueva página web como se mencionaba anteriormente, la página de inicio presentó ciertos cambios. Mediante un enlace de Patrimonio de la Humanidad, el tango encabezaría la lista de patrimonios argentinos. La descripción del elemento es más narrativa que antes, de la cual se puede citar que el tango es *“un género musical y una danza popular que conquistó al mundo con su música, su baile, sus letras y su poesía. En esencia, el tango es una expresión artística de fusión, de naturaleza netamente urbana y raíz arrabalera, que responde al proceso histórico concreto de la inmigración masiva, mayoritariamente europea, que reconstituyó completamente las sociedades rioplatenses, especialmente la de Buenos Aires, en las últimas décadas del siglo XIX.”* Además, describe la danza y los movimientos que la constituyen y lugares en donde se la podría encontrar. Por otra parte, se menciona al Festival y Mundial de Tango, en donde *“Conciertos, nuevas producciones, entrevistas abiertas, visitas guiadas, clases de baile, milongas, tributos, orquestas tradicionales y de vanguardia, exhibiciones y propuestas interdisciplinarias proponen lo mejor del tango en todos los ámbitos.”*

Esta misma información puede ser encontrada a través de otros enlaces en la página web. Argentina, a raíz de los cambios de la página web y la manera de promocionarse a nivel internacional, se describe como activa, auténtica, natural, gourmet, reuniones y

---

<sup>17</sup> Cabe mencionar que en algunos casos, las páginas web no están habilitadas para las visitas, con lo cual en los cuadros comparativos se especifica si pudo ser analizada o no.

alta gama. El tango, entonces, se encuentra ingresando también en el enlace de Auténtica. En el año 2011 y 2012 se presentaron las mismas características, sólo adicionando algunas cuestiones en la descripción del patrimonio, como diversos sitios de interés para conocer y obtener experiencias sobre el tango.

A partir del año 2013 se divide al consumo de los productos turísticos argentinos desde las experiencias. Así, se encuentra al tango ingresando a: City breaks, Imperdibles, Lo más argentino y Paisajes culturales. Por otra parte, en otro enlace similar al de Experiencias, se encuentra “Grandes Viajes”, en el que se puede ingresar también a la descripción de tango desde Íconos de Argentina. En este año, la descripción del tango, se encabeza del título *“Dejarse llevar por la cadencia del bandoneón, por el abrazo en la pista de baile, por la poesía salpicada de nostalgia de los tangueros, para conocer la fibra más íntima de una ciudad.”* Se menciona la historia del elemento, lugares generales en donde encontrarlo y distintas apreciaciones en cuanto a la música y la danza.

En el caso de Uruguay, desde el año 2005 hasta el 2008, la única mención en relación al tango se encuentra mediante una pareja bailando esta expresión musical, dentro de un enlace sobre imágenes turísticas del Uruguay. Es en el año 2008 cuando cambian las opciones de visitas on-line, ya que se encuentra un apartado de Cultura, en el que se describen los elementos principales de la identidad uruguaya, entre los cuales están el mate, el carnaval, el tango y el gaucho.

En los dos años siguientes, se presentan las mismas características, con la diferencia en que se puede ingresar en un enlace denominado Tango. Allí, se lo describe como *“una de las más genuinas y originales expresiones culturales del Río de la Plata. Nacido de la fusión de las tradiciones musicales de origen africano y de los ritmos e instrumentos europeos y criollos, es un fiel testigo de la historia cultural de la región”*. Por otra parte, afirma que la gestación del tango se dio tanto en Montevideo como en Buenos Aires, a la vez que le otorga identidad uruguaya al ícono del tango Carlos Gardel.

En los años 2011 y 2012 se realiza un cambio en el formato de la página web, en el que se encontró una diferencia en la manera de encontrar al recurso de este estudio, dentro de un apartado de Opciones turísticas. Es en el año 2013 cuando se encuentra una diferente descripción del patrimonio, en relación a aquella mencionada del año 2010. Algunas de las cuestiones que se agregan en esta ocasión son sobre la mención de UNESCO del tango como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y lo describe como una *“expresión netamente urbana”*. Por otra parte, describe a la danza, las letras, la música y menciona a los “Dos orgullos nacionales”, siendo ellos Gerardo Matos Rodríguez y Carlos Gardel.

En el año 2014, nuevamente con un formato distinto, en esta ocasión en la página web se encuentran distintos enlaces para navegar, dentro de los cuales se encuentra “Uruguay es”. En él, se encuentran distintos aspectos icónicos del país, como por ejemplo fútbol, cine, gastronomía, teatro, carnaval y tango, entre otros. Este último, está identificado como una *“identidad rioplatense en continua evolución”*. A las descripciones que se mencionaron, en esta oportunidad se agrega un subtítulo de “Ni uruguayo ni argentino: rioplatense”. Allí, se menciona lo siguiente que *“el tango es un producto auténticamente rioplatense e hijo del mestizaje (...) es un auténtico resultado de esa situación en las dos orillas del Río de la Plata. Y como tal, fue presentado por ambos*

países a la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”. Además, se encuentran “Las figuras tangueras”, en el que se describen brevemente cinco de los innumerables referentes uruguayos del tango.

Por último, en el año 2015 no se pudo navegar dentro de la página web, pero comparando con el año 2016 se encuentran muchas similitudes, por lo que se tomará la información del último año. En el caso del apartado ya mencionado de “Uruguay es”, el formato es el mismo, con más contenido que en el año 2014. Por otra parte, en ese año se incluye en el link “Qué hacer” a la “Cultura y Patrimonio”. En este último, el párrafo inicial se constituye de “*Contemplar ejemplares únicos de estilo art decó, descifrar el candombe, entregarse a las particularidades del tango uruguayo o descubrir por qué algunos sitios uruguayos merecieron la distinción de la Unesco, son solo algunas de las alternativas de turismo cultural y patrimonial (...)*”.

A raíz de lo expuesto anteriormente, a continuación se analizarán los contenidos hallados en ambos casos, para que la comparación sea en cuanto a los datos alcanzados y no simplemente sobre la evolución visual de cada página web.

#### La evolución en la descripción del tango en cada país

En el caso de Argentina, se pudo encontrar información sobre el tango desde el año 2006. Cuando se refiere a información, se hace mención a que se describa (brevemente o no) al recurso turístico de manera tal que quede asentado para el lector sobre qué se habla o cuáles son las características que lo componen. A continuación, para facilitar visualmente los contenidos encontrados y descriptos anteriormente, se introducen en el Cuadro N° 7 las definiciones del tango y la evolución año a año de Argentina. Por ello, por un lado se agrupan los años en los que la descripción del tango estaba realizada de la manera correspondiente, y así se van incorporando distintos los aspectos evolutivos.

<b>Cuadro N° 7. Evolución de la descripción del tango. Argentina</b>	
2006 2007 2008 2009	En estos años se lo describe como surgido a fines del siglo XIX de la fusión de diversos ritmos que se bailaban en los ambientes de arrabal. En sus inicios era bailado por parejas de hombres e interpretado con flauta, violín y guitarra. La flauta fue reemplazada posteriormente por el bandoneón que le dio su sello definitivo.
2010	Sumado a la anterior descripción, se menciona que fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Además, determina que el tango nació en Buenos Aires, siendo un género musical y una danza popular que conquistó al mundo con su música, su baile, sus letras y su poesía. Se incorpora una descripción sobre la danza y las letras y por otro lado, menciona y explica brevemente al Festival y Mundial de Tango, determinando que Buenos Aires se torna la capital mundial del tango por excelencia, con la celebración del Festival y Mundial de Tango.
2011	Se agrega la descripción del Monumento al Tango, el cual se inauguró en el año 2007, y fue declarado de Interés Turístico por la Secretaría de Turismo de la Nación, actualmente, Ministerio de Turismo de la Nación y el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. Además, establece que en 2010 fue

	declarado “Embajador de la Marca País en el Mundo”, por el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR).
2012	En este año se adiciona el icónico sitio de Caminito en La Boca, siendo éste uno de los mayores símbolos de Buenos Aires. Además, menciona al Monumento a Carlos Gardel como un homenaje al "Zorzal Criollo", obra del escultor sanjuanino Mariano Pagés, que se inauguró en marzo de 2000. Por otro lado, incorpora la descripción del Mural de Carlos Gardel y el Museo Casa Carlos Gardel, de los cuales este último abrió sus puertas al público en marzo de 2003, siendo la casa donde vivieron Carlos Gardel y su madre. Por último, se menciona la Confitería Ideal declarada bar notable, como uno de los lugares más tradicionales de Buenos Aires.
2013 2014 2015	En estos años, la primera descripción sobre la ciudad tanguera es “Dejarse llevar por la cadencia del bandoneón, por el abrazo en la pista de baile, por la poesía salpicada de nostalgia de los tangueros, para conocer la fibra más íntima de una ciudad.” Por último, menciona que en Buenos Aires el tango no sólo es recuerdo, sino que hoy en día cuenta con una escena tanguera renovada, alimentada por nuevas generaciones de músicos que fusionan la música ciudadana con otras expresiones musicales o, simplemente, la adaptan a la sensibilidad musical de esta época.

Así, se puede observar que la descripción del tango efectivamente evolucionó a lo largo de los años. En un primer momento, era básica con sólo descripción de su origen y apenas alguna mención sobre la música y la danza. Pero, a medida que los años pasaron y que el tango fue cobrando cierta importancia tanto a nivel nacional como también internacional, se reflejó en su descripción. Por ello, a partir del año 2010, y casualmente luego de su declaración como Patrimonio por parte de UNESCO, es cuando se le cobra mayor importancia en su descripción, adicionando puntos como sitios de interés, intérpretes y un ánimo de otorgarle experiencia propia a un recurso turístico como lo es el tango.

En el caso de Uruguay, la descripción del tango no fue posible encontrarla desde el año 2005 hasta el 2007. Luego, en los años siguientes se encontró información, con la salvedad de algunos años en los que no se encontraba habilitada la página web<sup>18</sup>. De la misma manera que se realizó una descripción evolutiva sobre la descripción del tango, se realizará a continuación en el Cuadro N° 8 la correspondiente a Uruguay.

<b>Cuadro N° 8. Evolución de la descripción del tango. Uruguay</b>	
2008 2009	Nacido de la fusión de tradiciones musicales de los negros africanos y de los ritmos e instrumentos europeos y criollos.
2010 2011 2012	El tango como testigo de la historia cultural de la región.
2013	Se menciona por primera vez la declaración por parte de UNESCO del año 2009.

<sup>18</sup> Hay casos en los que la herramienta WayBackMachine no permite ingresar en algunos enlaces, con lo cual se imposibilita parte de la información.



	Además, menciona que al hablar de tango se refieren al mismo tiempo a: danza, canción y género musical en sí. Por otro lado, incorpora la descripción de la danza, la música y las letras.
2014 2015	Se incorpora la descripción de la internacionalización del tango, protagonizada en principio por los viajes de músicos rioplatenses por el mundo, quienes instalaron variantes del tango en distintos países (como Finlandia y donde se considera a Seinäjoki, la tercera ciudad del Tango después de Montevideo y Buenos Aires). Agrega la descripción de los cinco intérpretes uruguayos más reconocidos.

Para Uruguay, con unas descripciones más concisas que en el caso de Argentina, el tango está descrito como un testigo de la historia cultural de la región. Es en el año 2013 cuando recién se comenta en cuanto a la declaración por parte de UNESCO, conjuntamente con una descripción de los elementos que componen al tango.

¿Está denominado el tango como un elemento compartido o propio?

En los párrafos siguientes, se optó por desagregar las descripciones de tango y destacar menciones en cuanto a la hermandad cultural que posee. Es decir, como ya fue mencionado en la investigación, el tango es un recurso compartido con una historia en conjunto y un título bilateral, entonces sobre lo que se indagará a continuación es si ello se ve reflejado en la información que se pudo extraer de las páginas web, y se realizará de la misma manera evolutiva que la comparación anterior.

En el caso de Argentina, la primera mención sobre hermandad cultural se desarrolló en el año 2010. Allí, y hasta el año 2013, la descripción es que el tango “es una expresión artística de fusión, de naturaleza netamente urbana y raíz arrabalera, que responde al proceso histórico concreto de la inmigración masiva, mayoritariamente europea, que reconstituyó completamente las sociedades rioplatenses, especialmente la de Buenos Aires, en las últimas décadas del siglo XIX.” Es a partir del 2013, cuando sumado a lo anterior, se menciona que fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2009, siendo “marca registrada del Río de La Plata”.

Por parte de Uruguay, desde el año 2010 hasta el año 2012, se encontró que el tango es una de las más genuinas y originales expresiones culturales del Río de la Plata, y establece que su gestación ocurrió tanto en Buenos Aires como en Montevideo, estableciendo que un ejemplo de ello lo constituye la obra "La Morocha" compuesta en Buenos Aires en 1905 por el uruguayo Enrique Saborido, y "Mi Noche Triste", escrita en Montevideo por el argentino Pascual Contursi en 1916. En el año 2013, en otra descripción encontrada, se menciona que surgió a fines del siglo XIX en los arrabales de Montevideo y Buenos Aires. Por último, en los años siguientes, se descubrió una descripción destacada con el título de “Ni uruguayo, ni argentino: rioplatense”, mencionando que el tango es un producto auténticamente rioplatense e “hijo del mestizaje”. De allí, se extrajo un fragmento en el que se comentaba lo siguiente: “Ambos países, Uruguay y Argentina, que en la segunda mitad del siglo XIX cuando nos separaban apenas unas decenas de años de haber sido parte de un mismo virreinato, recibían más inmigración que cantidad de habitantes nacidos en el lugar. El tango es un auténtico resultado de esa situación en las dos orillas del Río de la Plata. Y

como tal, fue presentado por ambos países a la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y confirmado por Unesco en 2009.”

Finalmente, se pudieron observar diferencias en la acepción del tango por parte de cada país en su evolución de las páginas web. En el caso de Argentina existieron menciones sobre la hermandad cultural, pero Uruguay hizo más presente su descripción sobre el tango como identitario de la zona del Río de La Plata y no de uno de los dos países específicos. Ello se vio reflejado además en las descripciones del tango por parte de los folletos de las ciudades correspondientes, asumiendo Buenos Aires la totalidad del origen, mientras que Montevideo refleja nuevamente el nacimiento y desarrollo compartido.

## Conclusiones

En esta investigación se intentó analizar y comprender el rol del tango en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, con el fin de poner en discusión la igualación que se establecería en cuanto a su patrimonialización conjunta. Por ello, y a través de su estudio en la promoción turística de ambos destinos, se encontraron los resultados que se desarrollarán a continuación.

En primer lugar, a partir del estudio sobre la relación entre patrimonio y turismo, se encontró que el incremento del turismo de patrimonio se dio a causa de un nuevo tipo de turista, que busca acercarse a la naturaleza y las culturas, a través de nuevos productos. Se reflexionó, además, que ello se condice con el surgimiento del término de sostenibilidad, debido a las motivaciones más activas de los viajeros en búsqueda de esa autenticidad. Entonces, si bien el tango tiene sus orígenes en la historia, como una forma de expresión de quienes lo practicaban en su época, en la actualidad aparece como un objeto de consumo cultural característico del post-turista.

El patrimonio cultural como parte de esta nueva búsqueda, es un legado transmitido de generación en generación y en constante reformulación, constituido por la diversidad cultural en sí misma, y que socialmente se considera digno de conservación. Es decir es todo aquello que, heredado o no, las sociedades le otorgan cierto valor, y el turismo representaría la práctica por la cual el patrimonio se resignifica, mediante la construcción de atraktividad turística del patrimonio.

Por su parte, el tango resulta ser una expresión musical, originaria de la zona del Río de La Plata, actualmente con reconocimiento internacional. Hoy en día se desprenden diversos actores que participan en su dinámica del consumo cultural, tales como artistas, instituciones, organizaciones estatales, academias e industrias. Además, el tango como producto turístico trasciende su localización, ya que puede atraer visitantes de todo el mundo, generando así ingresos y dinámica en el mercado. En ambas ciudades, se desarrolla de manera continua y con diversas prácticas culturales para su desenvolvimiento. La danza, las letras y la melodía son los elementos que lo componen, justificando así los actores y las actividades que se llevan a cabo, como por ejemplo clases de danza, de música, shows y distintos tipos de eventos son algunas de las opciones más encontradas tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

Los gobiernos de ambas ciudades en el año 2008 postularon al tango para que sea parte de la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Esta organización, que obra por preservar la riqueza de la humanidad (su diversidad y patrimonio), le otorgó el título deseado en el año 2009, a través de una petición conjunta que se realizó por los interesados. El motivo principal, y parte de la descripción del tango en la petición, es que él es un símbolo cultural de la identidad rioplatense, y que nutre la imagen cultural de los habitantes de la zona.

En la postulación, entre otras cuestiones, se plantean ciertas medidas de salvaguardia del elemento postulante, junto con el aseguramiento de visibilidad y conciencia sobre la creatividad humana, ambos con el compromiso de realizarse por parte de los interesados.

Sobre la primera cuestión, se mencionan los compromisos en conjunto e individuales que asumieron ambos gobiernos para realizar. Las acciones que se enumeraron y propusieron son labores de estos mismos gobiernos, que demuestran también la intención de lograr ese reconocimiento y salvaguardia de un patrimonio histórico y cultural perteneciente a ambos. Algunas de ellas fueron realizadas y mantenidas en el tiempo, pero existen otras que, al alcance de esta investigación, no pudieron ser encontradas.

En cuanto al otro planteo, sobre la visibilidad y conciencia del elemento, en la petición se menciona que a pesar de ser conocido en todo el mundo, su conocimiento suele ser superficial. Por ello, los gobiernos postulantes consideraron vital inscribirlo en la lista para así asegurar su visibilidad como expresión auténtica y como resultado de la multiplicidad de culturas (elemento característico del tango).

A raíz de lo expuesto, se encontró que a nivel institucional esta acción conjunta de postular al tango para pertenecer a la lista oficial de UNESCO, constituiría un claro ejemplo desde el sector público de otorgarle al patrimonio cierta importancia, en relación a su conocimiento y visibilidad (tal y como se expresa en uno de los criterios)<sup>19</sup>, mientras que otro ejemplo se daría a través de los convenios entre las ciudades, constituyentes de cláusulas como la cooperación en promoción turística entre ciudades (no específicas de tango, sino de turismo en general).

A través las distintas acciones presentadas y propuestas, individuales y conjuntas, se lograría cierta alianza entre las partes mediante el desarrollo y la salvaguardia del tango como el patrimonio compartido originado en la zona rioplatense. Pero ello, representaría que el tango adquiriera cierta igualdad en ambos países.

Por ese motivo, en este trabajo se observó en detalle esta igualdad que se plasmaría a través de la petición para denominar e incorporar al tango a la lista mencionada, a través de su comunicación por parte de los gobiernos de las ciudades (y países) postulantes. Por ello se indagó sobre el lugar que ocupa el tango en diversos medios de difusión y promoción de ambas partes, efectuando un análisis de folletería y páginas web, a través del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Para Buenos Aires el tango es propio de la identidad porteña, mientras que para Montevideo es un reflector de la hermandad cultural rioplatense. Esta diferencia en la concepción del tango es un punto relevante, y hasta quizás el más importante en esta investigación. Si ambas ciudades en la postulación se consideraron como iguales (en relación al tango como un patrimonio conjunto), la descripción sobre el mismo en su promoción internacional refleja cierta diferencia, debido a que en la petición lo consideraron como “uno de los símbolos de la identidad del Río de La Plata”. Por ello, se planteó la interrogante si la hermandad cultural se menciona en la comunicación del tango.

Frente a esta cuestión, se desglosaron las descripciones encontradas para hallar esos aspectos sobre la hermandad cultural y el origen del tango. Se pudo obtener que desde el lado de Argentina, las menciones encontradas fueron en relación al tango como

---

<sup>19</sup> Además, se puede agregar que individualmente existen normativas específicas. Por ejemplo la Ley Nacional de Tango de Argentina, la Ley del Día Nacional del Tango de la Ciudad de Buenos Aires, y la Ley del Día Uruguayo del Tango de Uruguay.

respuesta al proceso histórico de inmigración de las sociedades rioplatenses, siendo marca registrada de la zona, pero ubicándolo mayormente en la ciudad de Buenos Aires. En cambio, en la información sobre Uruguay se encontraron más referencias sobre la identidad rioplatense. Allí, se lo reconoce al tango como una de las más genuinas y originales expresiones culturales de la zona, describiéndolo como hijo del mestizaje con respecto a la inmigración masiva, y además no lo denomina de ninguno de los dos países, sino que posee identidad rioplatense.

En conclusión, existen diferencias en cuanto a la concepción del tango en cada uno de los países y ciudades, como además en la manera en que es instrumentado para la promoción turística. El análisis de la petición conjunta hacia UNESCO representa y significa al patrimonio como compartido, junto con acciones para su salvaguardia. Por su parte, el análisis de la comunicación promocional demostró que para Argentina y Buenos Aires el origen y desenvolvimiento del tango fue propio, caso contrario a Uruguay y Montevideo. Por ello, la igualación que se plasmó con la postulación quedaría en una interrogante que repercutiría en el tango como factor de cooperación bilateral entre dos países que asumieron su relación histórica a través de él, o se encuentra en un estado incipiente al ser relativamente reciente.

A raíz de estos resultados obtenidos, se cree que el avance del conocimiento en la disciplina del turismo se dio en relación a que se abordó al patrimonio más allá de sus aspectos históricos y culturales, dándole un énfasis a la perspectiva desde la cooperación internacional. Y ello reflejaría un impulso a la facilitación para la gestión y alcance político en el que este tema se manifiesta, pudiendo así progresar en la eficaz toma de decisiones políticas futuras. Teniendo en cuenta estas conclusiones, se podrá trabajar en futuras investigaciones para la profundización del tema, y utilizando esta tesis como una de las herramientas.

## Referencias bibliográficas

Almirón, A., Bertoncello, R., y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, vol. 15, pp. 101-124.

Barcellos, C. (2012). *La verdadera historia del Tango*. Universidad de Tuiuti de Paraná.

Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2014). La ciudad como objeto de deseo turístico: renovación urbana, cultura y turismo en Buenos Aires y Salta (Argentina). *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, vol. 9, pp. 4–26.

Borteiro, M. (2015) en *Patrimonio Vivo del Uruguay*. Relevamiento del Tango. Recuperado de [http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/Relevamiento\\_de\\_Tango\\_UNESCO](http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/Relevamiento_de_Tango_UNESCO)

Catalano, B. (2016). La integración regional, las distintas escalas: una reflexión sobre el turismo como articulador de las sociedades. XI Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales. Universidad de la República. Uruguay.

Catalano, B. (2016). Pensar la integración a través del turismo intrarregional. III Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: escenarios en disputa. FCS-UBA, Buenos Aires.

Cohen, E. (2005). Principales tendencias en el turismo contemporáneo. *Política y Sociedad*, vol. 42, núm. 1, pp. 11-24.

Comparato, G. (2012). Turismo en el Mercosur: una aproximación jurídico-institucional. Informe Integrar, N° 74.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1999). La gestión del turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. 12° Asamblea General en México. Recuperado de [http://www.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf)

Da Cruz, G. y Velazco, T. (2010). Promoción turística on-line: análisis del site y las políticas públicas de Recife-Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo*, vol. 19, pp. 688-702.

Díaz, E. (2013). *Política turística: una mirada actual*. Libros de Cátedra. EDULP.

García, A. (2012). Algunas consideraciones sobre la actividad turística. Conceptos y definiciones de Turismo. *Revista Notas en Turismo y Economía*. Departamento de Turismo e Instituto de Investigaciones Económicas. Núm. 04, pp. 07-43.

Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Revista Política y Sociedad*, vol. 42, Núm. 1, pp. 39-56.

JATA. (2014). Report of Tourism EXPO Japan. The power of travel. Recuperado de [http://t-expo.jp/en/download/pdf/Tourism\\_EXPO\\_Japan\\_2014\\_report\\_en.pdf](http://t-expo.jp/en/download/pdf/Tourism_EXPO_Japan_2014_report_en.pdf)

JATA. (2015). Report of Tourism EXPO Japan. The power of travel. Recuperado de [http://t-expo.jp/en/download/pdf/Tourism\\_EXPO\\_Japan\\_2015\\_report\\_en.pdf](http://t-expo.jp/en/download/pdf/Tourism_EXPO_Japan_2015_report_en.pdf)

LacARRIERU, M. y RAMOS, C. (2013) en Cátedra UNESCO de Turismo Cultural Untref-Aambba. Patrimonio cultural inmaterial, identidad y turismo. El tango como expresión rioplatense. Recuperado de [http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/Workshop\\_tango\\_espanol.pdf](http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/Workshop_tango_espanol.pdf)

LASH, S. y URRY, J. (1998). Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores S.A.

LÓPEZ MORALES, C. (2003). Patrimonio cultural y turismo. Portal iberoamericano de Gestión Cultural [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)

MALAMUD, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Norteamérica, año 6, Núm. 2.

MARTÍN DE LA ROSA, B. (2003). Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural. PASOS, Revista de turismo y patrimonio cultural, vol. 1, Núm. 2, pp. 155-160.

MERCOSUR. (2007). XLIII Reunión Especializada de Turismo. Acta N°01/07.

MERCOSUR. (2012). LIV Reunión de Ministros de Turismo. Acta N°01/12.

Ministerio de Turismo de la República Argentina. (2012). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020. Recuperado de <http://www.turismo.gov.ar/pfets/pfets>

Ministerio de Turismo y Deporte de la República Oriental del Uruguay. (2009). Plan Nacional de Turismo Sustentable 2009-2020. Recuperado de <http://apps.mintur.gub.uy/Plantur>

MOLINA, A., TALAYA, A. y NAVARRO, D. (2007). Análisis de los folletos de información turística: una aplicación a destinos nacionales mediante la investigación de mercados. Investigación y Marketing, n° 95.

MOREL, H. (2009). El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. Cuadernos de Antropología Social, n° 30.

MOREL, H. (2011). Milonga que va borrando fronteras. Las políticas de patrimonio: un análisis del tango y su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Intersecciones en Antropología, vol. 12, pp. 163-176.

MORGANTE, M. (2003). Mercosur: Relaciones y Tratados. Colección Universitaria.

Organización Mundial de Turismo. (1998). Introducción al turismo.

Organización Mundial de Turismo. (2012). Compendio de datos estadísticos del turismo. Data 1995-2010 Argentina.

Organización Mundial de Turismo. (2012). Compendio de datos estadísticos del turismo. Data 1995-2010 Uruguay.

PARDILLAS DE BLAS, X. y PADÍN FABEIRO, C. (2012). La cooperación local en destinos compartidos: Galicia y Norte de Portugal. Revista de Economía Mundial, núm. 32, pp. 27-49.

PRATS, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. Política y sociedad, vol. 27, pp. 63-76.

Rhi Saussi, J. y Coletti, R. (2010). Integración regional y cooperación transfronteriza en América Latina: experiencias y perspectivas. Recuperado de [http://observ-oecd.org/sites/observ-oecd.org/files/publicacion/docs/604\\_347.pdf](http://observ-oecd.org/sites/observ-oecd.org/files/publicacion/docs/604_347.pdf)

Rucci, L. (2014). Las ciudades sean unidas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

Salessi, M. (2012). Procesos de cooperación en políticas públicas turísticas a nivel regional entre Argentina y Brasil en el marco de las nuevas tendencias turísticas internacionales. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

Schettini, M., Almirón A. y Gonzalez Bracco, M. (2011). La cultura como recurso turístico de las ciudades. Estudios y perspectivas en turismo, vol. 20, pp. 1027-1046.

SELA: Sistema económico de Latinoamérica y el Caribe. (2013). Cooperación regional en el ámbito de la integración fronteriza. Una perspectiva del Caribe. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe XXIV reunión de directores de cooperación internacional de America latina y Caribe. El Salvador. SP/XXIV- RS CIALC/DT n° 2-13.

Troncoso, C. y Almirón, a. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. Aportes y Transferencias, vol. 1, pp. 56-74.

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO. (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images//0013/001325/132540s.pdf>

UNESCO. (2006). Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Proclamaciones 2001, 2003 y 2005. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147344s.pdf>

UNESCO. (2010) ¿Qué es la Unesco? Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>

Velasco González, M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. Cuadernos de turismo, n° 27, pp. 953-969.